

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.737 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 12 de agosto de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

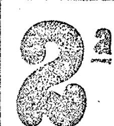
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RICASS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Daniel Omar Biman, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de mayo de 1959, D.N.I. 13.103.111, domiciliado en Díaz Vélez 4130, 4º piso A, de Capital Federal; Elisa Corina González, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de setiembre de 1935, domiciliada en Paseo Colón 3120, Capital Federal, L.C. 1.735.184; Aldo Angel Cassino, argentino, casado comerciante, nacido el 25 de marzo de 1941, L.E. 4.375.122, domiciliado en Puán 841, Capital Federal. — 2º) 10 de mayo de 1985. — 3º) RICASS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Directorio 5550, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y/o armado de muebles de interior y de jardín y sus accesorios; artefacto de calefacción, refrigeración y ventilación y sus accesorios y repuestos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y/o representación de los bienes del objeto industrial, así como artículos de cámping, pesca, caza deportes y artefactos del hogar. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad inmobiliaria, incluidas las de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto y largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a terceros, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y la colocació. y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscales de promoción y/o desgravación. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez milones de pesos argentinos. — 8º) Un Directorio compuesto del número de miembros que fje la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — Presidente: Aldo Angel Cassino; Vicepresidenta: Elisa Corina González Koegler; Director Suplente: Daniel Omar Biman. — 9º) Se prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
A 6,24 — Nº 51.748

READY TOUR
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ernesto Rafael Infantino, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de agosto de 1946, con L.E. número 4.546.964, y Elida Virginia Signorio de Infantino, argentina, casada, comerciante, nacida el 16 de diciembre de 1946 con L.C. Nº 5.691.182, ambos domiciliados en Caramer 2943, Capital Federal. — Denominación Social: READY TOUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 610, piso 12, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: A través de la comercialización y expendio de pasajes terrestres, aéreos y fluviales: Organización de tours y/o convenciones a desarrollarse en el territorio nacional o en el extranjero, actuar como intermediario en la venta de tours organizados por otras compañías mayoristas en el ramo y realizar toda otra operación y/o actividad propia y directamente relacionada a las agencias de viaje con capacidad para actuar como agente mayorista. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles sean éstos urbanos o rurales; prestación de servicios de albergue y/u hotelería a pasajeros en inmuebles propios o de terceros. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones directamente relacionadas con su objeto comercial. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de australes cien, representado por diez mil acciones de un centavo de austral valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes que los titulares. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Será ejercida por los accionistas. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ernesto Rafael Infantino; Directora Suplente: Elida Virginia Signorio de Infantino. — Domicilio Especial de los Directores: Crámer 2943, Capital Federal.

El Apoderado.
A 4,56 — Nº 51.751

ACERSIDER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Número Uno de fecha 13 de junio de 1985, se ha resuelto por unanimidad mudar el domicilio y Sede Social de la sociedad de la Ciudad de Córdoba a la Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia se modifica el artículo primero de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad se denominará ACERSIDER SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. El domicilio de la sede social es en Avenida Belgrano número 1670, 8º piso, oficinas 801/802, Buenos Aires.

El Autorizado.
A 1,44 — Nº 51.712

AGROPECUARIA GOICOA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/5/84 y escritura pública de fecha 30/5/84 la sociedad aumentó el capital social de $a 515.619,80 a $a 1.000.000 reformó el artículo cuarto el que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos y se divide en un millón de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada acción.

La Autorizada.
A 0,96 — Nº 51.713

EL CENTRO DE LA ECONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 140, del 2|7|85, ante el escribano Fernando G. Lynch, la sociedad EL CENTRO DE LA ECONOMIA S. A., aumentó su capital social y reformó los artículos Cuarto, Noveno, décimo segundo, décimo quinto y décimo sexto, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos argentinos, representado por trescientas acciones ordinarias, al portador, valor nominal diez mil pesos argentinos cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo Noveno: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por tres a diez miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de duración de sus mandatos es de tres ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. — En caso de empate el Presidente desempatará, votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — Artículo Décimo Segundo: Fiscalización. — Prescindencia. — Los accionistas conforme a lo dispuesto por el artículo 284, de la Ley Nº 19.550, prescinden de la actuación de la sindicatura, reservándose el derecho de contralor que les confieren las disposiciones legales y vigentes. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al Fondo de Reserva Legal. — b) A remuneración al Directorio. — c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las despectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento, o de una Comisión Liquidadora que designará la Asamblea. — Cancelado el Pasivo, y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de su respectivas integraciones. — Quedan sin modificación las restantes cláusulas de los Estatutos Sociales.

La Abogada.
₳ 4,44 — Nº 51.725

ALOCIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Modificación Publicación: 1º|8|85. — Recibo Nº 50306 del 2,7|85 en Buenos Aires. Entre los Sres. Alberto Francisco Cataldo, L. E. Nº 4.285.344 y Antonia Clorinda Bacciadonne, Libreta Cívica Nº 2.805.121, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Aizpurúa 2933, Capital. — Constituyen una S.A. denominada ALOCIN S. A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, con domicilio en Avda. Corrientes 1670, 2º piso, of. 7, Capital. — Fe de erratas, elimínase del Objeto Social lo siguiente: 1) Comercial: (Mercaderías, muebles e). — 2) Inmobiliaria: (Corretaje en general).

El Contador Público
₳ 1,08 — Nº 51.689

LAISE MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 109 del 13|5|1985, los socios de Laise Muebles S. A. sustituyen el artículo 11 por el siguiente: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres Directores, según resuelva cada Asamblea, elegidos por la Asamblea por dos ejercicios.

El Escribano.
₳ 0,84 — Nº 51.735

ARCO DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11|3|85; otorgada al Fº 277 bajo el Nº 99 por ante el Registro Nº 529 de Capital Federal; a cargo del escribano Dr. Osvaldo Devoto; se reformaron los artículos 11 y 4º del Estatuto Social de ARCO DE ORO SOCIEDAD ANONIMA; con domicilio legal en Avda. Corrientes 1437, 11 B, Capital Federal; quedando así su nueva redacción: Artículo 11: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. El contralor lo efectuará en la forma dispuesta por el Art. 284 de la Ley Nº 19550 modificada por la Ley Nº 22.903. — Artículo 4º: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000), representado por 100.000 acciones de $a 1 cada una, todas ordinarias al portador de 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550; decisión que deberá ser elevada a escritura pública. El resto del estatuto continúa vigente. Y se designó en ese acto directora suplente a la Sra. Norma Beatriz Tuero de Rocca, argentina, casada, empresaria; D.N.I. Nº 5.886.591; de 35 años; Ruiz Moreno 855, San Pedro, provincia de Buenos Aires, quien acepta de conformidad dicho cargo.

El Presidente.
₳ 2,16 — Nº 51.707

POMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA

Domicilio: Hipólito Yrigoyen Nº 1315, piso 23 E, Capital Federal. — Se comunica que por escritura Nº 45 del 28 de marzo de 1985, por ante la escribana de la Capital Federal, Doña Marta E. Goldfarb, quedaron protocolizadas las resoluciones de las asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de junio de 1984, por lo cual se eleva el capital social a $a 5.600.000 (₳ 5.600), aumentándose en $a 4.810.000 (₳ 4.810), emitiéndose 4.810.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 (₳ 0,001) valor nominal cada una, mediante la capitalización de la Reserva Saldo Ley Nº 19.742 y que en razón de este aumento se reforma el artículo Cuarto del estatuto social, en estos términos: Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones seiscientos mil pesos argentinos; representado por cinco millones seiscientas mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino, valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. El acto que autorice tal aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal, se publicará e inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Directorio.
₳ 2,40 — Nº 51.716

GAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario César Moriconi, argentino, casado, L. E. Nº 6.200.253, nacido el 10|9|28, empresario, domiciliado en General Roca 2204, Florida, Prov. de Bs. Aires y Ricardo José Núñez, argentino, casado, L. E. Nº 4.228.061, nacido el 27|11|27, empresario, domiciliado en Güemes 766, Acassuso, Prov. de Buenos Aires. — 2) 4|4|85. — 3) GAMOR S. A. — 4) Bolívar 547, piso 5º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, comercialización, distribución, fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento y montaje de productos, equipos, materiales, partes, repuestos y accesorios de: 1) Electrónica y electricidad. — 2) Telecomunicaciones y comunicaciones de todo tipo. — 3) Navegación aérea y|o marítima, incluyendo radioayudas terrestres. — 4) Informática, computación y procesamiento de datos. — 5) Fotocinematografía, incluyendo fotografía aérea, satelital y fotointerpretación. — 6) Químicos y petroquímicos. — 7) Herramientas e instrumental de apoyo para el servicio de los equipos mencionados en los puntos anteriores. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y adminitración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — c) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; forestación y recuperación de tierras. — e) Representaciones, Mandatos y Comisiones: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones en relación con las operaciones antes señaladas. — f) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, asesoría, asistencia técnica, otorgamiento y|o explotación de marcas, patentes y licencias; cursos de instrucción, investigaciones científicas y técnicas; todos estos servicios en relación a los bienes y actividades antes enumerados. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de ₳ 100. — 8) El Directorio integrado por 1 a 5 titulares. — Presidente: Mario César Moriconi. — Director Suplente Ricardo José Núñez. — Duración en los cargos: 2 ejercicios. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
₳ 6,36 — Nº 51.685

MICROWAVE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. MICROWAVE INTERNATIONAL S. A. 1) Socios: Luis Francisco Antonio Nicolini Ribolla, uruguayo, nacido el 13|6|31, Documento Nacional de Identidad número 92 148.173, ingeniero, casado, Moreno 458, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, y María Irene Murúa Pardías, uruguaya, nacida el 28|6|39, Documento Nacional de Identidad Nº 92.524.808, ama de casa, casada, Moreno 458, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Escritura: 1º|7|85, Registro Notarial 677. — 3) 99 años, desde su inscripción. — 4) Fabricación e instalación de equipos de comunicaciones por microondas, equipos de video, audio y telefónicos, equipos de enlaces telefónicos para televisión y transmisión y recepción de datos, equipos para recepción de comunicaciones y electrónicos en general, y también la compra, venta, importación, exportación y distribución de los referidos equipos, sus partes y accesorios. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y|o forestales, incluida la forestación, reforestación y recupero de tierras áridas, y la comercialización mediante la compra, venta, importación, exportación y almacenaje de productos o subproductos agropecuarios o forestales o de utilización en explotaciones de esas naturalezas. — 5) Domicilio: Suipacha 472, piso séptimo, Oficina 705, Capital. — 6) Capital: ₳ 100 (cien australes). — 7) Administración: Presidente: Luis Francisco Antonio Nicolini Ribolla y Directora suplente: María Irene Murúa Pardías. — 8) Se prescinde de la Sindicatura. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma individual, o a dos directores en forma conjunta. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 3,36 — Nº 51.673

ACLARACION

ALPHA ROLLING S.A.

Se hace saber por un día que en el Boletín Oficial de fecha 5 de agosto de 1985 se consignó por error el nombre de Yamari S. A. siendo el correcto el de ALPHA ROLLING S. A.

El Abogado.
₳ 0,36 e. 12|8 Nº 76.363 v. 12|8|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RENTAS VARIAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 387 de fecha 21 de diciembre de 1984. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 1984 la sociedad: RENTAS VARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ha modificado el artículo tercero de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Operaciones Inmobiliarias mediante la adquisición, venta, administración, representación, locación, explotación, y división de tierras, inmuebles, tanto urbanos como rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad individual, vertical, colectiva, condominio, horizontal, y otros, en todos sus aspectos, ramos y anexos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras; b) Operaciones financieras mediante aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades por acciones existentes o a constituirse en especial de las que tengan por objeto todas las actividades que califican su actuación como Agencias de viajes o de turismo enunciadas en el artículo primero de la Ley 18.829 y|o sus modificaciones, tomando o dando dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria u otros derechos reales, constitución, transferencia y administración de hopitecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.

El Escribano.
₳ 3,24 — Nº 76.064

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA SCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documentos privados de fechas 5|4|1984 y 10|7|1985, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El señor Angel Fabiani, cede y transfiere con el carácter de donación la cantidad de 15.000 cuotas sociales que le corresponden y que importan la cantidad de $a 50.000.— a favor de Pedro Fabiani (hijo), italiano, comerciante, casado, nacido el 20|6|19466, C.I. Nº 3.774.451, domiciliado en Avda. Santa Fe 1447, P. baja, Capital; Marcelo Angel Fabiani, argentino, comerciante, casado, nacido el 2|10|1950, C.I. Nº 5.173.160, domiciliado en Santa Fe 1447, planta baja, Capital Federal y Angel Eugenio Patricio Esteban Fabiani, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27|12|1956, C.I. número 5.829.095, domiciliado en Santa Fe 1447, planta baja, Capital; quienes aceptan la donación, correspondiendo 5.000 cuotas, valor de $a 50.000.— a cada uno de los donatarios. Asimismo, y como consecuencia de lo que antecede, el señor Angel Fabiani, cesa en su carácter de Gerente, modificándose así también las cláusulas 3ª, y 8ª; por lo que se deja establecido que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores: Pedro Fabiani (C.I. Nº 3.771.538) y Pedro Fabiani (C.I. Nº 3.774.451) en calidad de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio.
₳ 2,16 — Nº 51.794

CONO SUR ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de fecha 30 de julio de 1985. Socios Eleuterio López, argentino, divorciado, nacido el 20|1|1931, comerciante, domiciliado en Rosales 2802, Mármol, L.E. Nº 5.131.162 y Roberto López, argentino, casado, nacido el 13|11|1938, comerciante, domiciliado en Rosales 2802, Mármol con L.E. Nº 5.173.385. Duración: Cinco años, a contar de su inscripción. Domicilio: Avda. Julio A. Roca 570, piso 6º, Cap. Federal. Objeto: Compra, venta y distribución de repuestos y accesorios de maquinarias industriales, importación, exportación y representación y prestaciones de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital australes: 100.— La representación legal, gerencia y uso de firma social, la ejercen en forma indistinta ambos socios por un ejercicio. El cierre del ejercicio es el día 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
₳ 1,80 — Nº 51.801

ZAMBRA, PEIRANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Mario Zambra y Guillermo Horacio Peirano vendieron a Norberto Guillermo López Pastor, argentino, casado, contador público nacional, de 36 años, L.E. Nº 5.082.967, domiciliado en Rivadavia 6074, 7º E. 4.000 cuotas de la sociedad ZAMBRA, PEIRANO Y ASOCIADOS S.R.L. por $a 4.000 y modificaron el artículo 4º del contrato social así: Cuarto: El capital se fija en la suma de $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Zambra, 8.000 cuotas; Guillermo Horacio Peirano, 8.000 cuotas y Norberto Guillermo López Pastor, 4.000 cuotas, las que se hallan integradas en los negocios sociales. Asimismo modifican el domicilio social estableciéndolo en la calle Alsina 527, piso 5º O de esta Ciudad.

El Escribano.
₳ 1,08 — Nº 51.818

LA DOMA DE BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: Instrumento privado del 29|1|85. — Socios: Jaime Arraya Morales, boliviano, 55 años, Pasaporte Diplomático 352-82, comerciante, casado, Av. Corrientes 6139, 11 "B", Capital Federal; Jorge Arraya Pigni, boliviano, naturalizado argentino, 28 años, D. N. I. Nº 14.369.313, empleado, soltero, Av. Corrientes 6139, 11 "B", Capital Federal; María del Valle Fuentes, española, 66 años, C. I. Nº 2.736.574 P. F., comerciante, viuda, Otamendi 48, 1º "B", Capital Federal; Eduardo Di Clerico, argentino, 27 años, D. N. I. número 13.237.154, arquitecto, soltero, Av. La Plata 2554 "1", Capital Federal; Guillermo Digregorio, argentino, 27 años, D. N. I. Nº 12.817.494, arquitecto, casado, Yerbal 556, 2º "B", Capital Federal; Miguel Agustín Gago, argentino, 31 años, D. N. I. Nº 10.642.907, comerciante, casado, Melián 3260, 13 "B", Capital Federal; Gracimiano Chamorro Araujo, paraguayo, 43 años, D. N. I. número 92.502.782, comerciante, casado, domiciliado en O'Higgins 4378, Capital Federal; Sara Noemí Barriere de Chamorro, argentina, 36 años, L. C. Nº 5.949.302, comerciante, casada, O'Higgins 4378, Capital Federal; Julio Evaristo Ardiles, argentino, 34 años, C. I. P. F. número 7.970.523, comerciante, casado, Donato Alvarez y Lavalle s|n., Gral. Rodríguez, Buenos Aires; Angel Martell Orellana, argentino, 42 años, C. I. Nº 7.785.700 P. F., comerciante, soltero, Bartolomé Mitre 3198, 1º "B", Capital Federal; José Pérez Dios, español, 50 años, C. I. número 4.839.334 P. F., comerciante, casado, Acassuso 2635, Olivos, Buenos Aires. — Denominación: LA DOMA DE BELGRANO S. R. L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la explotación de establecimientos gastronómicos de parrilla, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, pool, pizzería y restaurante y todo otro establecimiento gastronómico. — Capital: Cuatro millones de pesos argentinos, dividido en cuatro millones de cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: Establecer la sede social en Monroe 2584, Capital Federal y designar Gerentes a don Gracimiano Chamorro Araujo, Angel Martell Orellana y Jorge Arraya Pigni.

El Escribano.
A 4,20 — Nº 76.268

PROTEO PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Adriana Mónica Lucero, 2|6|1962, soltera, argentina, empresaria, Simbron 3259, Capital Federal, D.N.I. 14.836.985, y Carlos Alberto Starópoli, 3|7|1952, casado, argentino, empresario, Vallejos 4338, Capital Federal, D.N.I| 10.266.493. — 2) Escritura del 4|6|1985. — 3) PROTEO PROPIEDADES S.R.L. — 4) Medrano 77, 1º p. "B", Capital Federal. — 5) Por sí terceros y|o asociada a terceros: Realización de todo tipo de negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, dación en pago, permuta y todo tipo de operaciones sobre bienes inmuebles de cualquier naturaleza. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000, dividido en 400 cuotas suscriptas en partes iguales e integrado el 50 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de los socios, designados Gerentes, por el plazo de duración, cuyas firmas, indistintamente, obligan a la Sociedad. — 9) A cargo de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 1,44 — Nº 51.605

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de diciembre de 1984, los socios de ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S. R. L., inscripta el 5 de abril de 1982, número 1.229, libro 82, de S. R. L. convienen el aumento de capital y texto ordenado del estatuto Angel Cufari y Asociados S. R. L., con sede social en la calle Luchter Sur 7437, de la Capital Federal; su plazo social es de treinta años, desde el 16 de agosto de 1974; su objeto: Industriales: Fabricación de lubricantes minerales, vegetales y animales, en todos sus procesos, como asimismo aceites y grasas industriales, auxiliares, químicos industriales y agroquímicos; la transformación y|o elaboración de hidrocarburos y todos los procesos de la industria petroquímica; Comercio Exterior: Importación y exportación de todos los productos relacionados con los objetivos industriales mencionados y sus material primas, como asimismo de todo tipo de mercaderías tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Comerciales: La comercialización de todos los productos relacionados con los objetivos mencionados en esta cláusula sean o no de su propia elaboración; capital, es de pesos argentinos tres millones quinientos mil ($a 3.500.000); administración a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes; con uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta; cierre del ejercicio, 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 2,52 — Nº 76.211

ENERGYS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Jesús Gray, argentino, nacido el 11 de enero de 1942, técnico mecánico, D. N. I. Nº 4.389.961, Avenida Montes de Oca 169, piso 4º, Capital Federal; Haydée Beatriz Erijimovich, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1942, docente, casada, Paez 2758, piso 1º, Capital Federal, L. C. Nº 4.563.066; María Beatriz Pawliszyn, nacida el 6 de febrero de 1943, casada, ama de casa, D. N. I. número 4.484.481, Monteagudo 328, de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de abril de 1985, 13 de junio de 1985. — 3º) ENERGYS S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Herrera 1865. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros a la fabricación, comercialización o distribución de herrajes, conectores y accesorios para instalaciones eléctricas o industriales; importación y exportación de dichos elementos y de las materias primas necesarias para su elaboración y fabricación. — 6º) Cinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Novecientos mil pesos argentinos. — 8º) Los socios asumen la calidad de Gerentes, por todo el tiempo de vigencia del contrato. — 9º) Uso de la firma social conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
A 2,52 — Nº 76.212

SEVERINO ROMERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 2|7|1985 Severino Romero, vende, cede y transfiere a favor de Alejandro Javier Romero, soltero, 21 años, D.N.I. 16.523.428, comerciante, argentino, domiciliado en Manuel Belzú 2265 de Olivos 5440, cuota sociales por valor de 5,44 australes y a favor de Eduardo Ariel Montano Pereira, soltero, 27 años, D.N.I. 92.304.298, comerciante, uruguayo, domiciliado en General Palacios 516, Avellaneda, la cantidad de 2.720 cuotas sociales por valor de 2,72 australes pertenecientes a SEVERINO ROMERO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por su valor nominal. — En consecuencia el capital social de 100 australes queda suscripto e integrado así: Severino Romero, austral 59,84; José Benito Martínez Frojan austral 1.—; Horacio Edmundo Ferrando Guerra austral 8.—; Rosa Fernández austral 8.—; Walter Pedro Montono Pereira austral 8.—; Alejandro Javier Romero austral 5,44; y Eduardo Ariel Montono Pereira austral 2,72. — Queda designado gerentes Severino Romero, José Benito Martínez Flojan y Horacio Edmundo Ferrando Guerra.

El Socio Gerente.
A 1,92 — Nº 51.604

SOFTMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución instrumento privado del 19|6|85. Socios: Sabarros Souto, Héctor Mario, 32 años, nacido el 8|10|52, casado, uruguayo, analista de sistemas, domiciliado en Las Heras 3794, piso 12, departamento "B", de esta Capital, con C. I. 9.735.046, y D. N. I. 92.208.904 y José Federico Repetto, de 39 años, nacido el 16|8|45, casado, argentino, analista de sistemas, domiciliado en Amenábar 1572, piso 4º, departamento "A", con L. E. 8.250.565. — Denominación: SOFTMATICA S. R. L. — Plazo de Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada con terceros, la compra, venta, distribución, comercialización y generación de sistemas para computadoras y|o circuitos administrativos con sus correspondientes manuales. — Capital: Cien australes, dividido en cien cuotas según el siguiente detalle: Héctor Mario Sabarros Souto 50 cuotas y José Federico Repetto 50 cuotas, todas ellas de valor nominal de un austral, las cuotas se integran un 50 por ciento en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por un término de tres ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Héctor Mario Sabarros Souto y José Federico Repetto. — Domicilio de la Sociedad: Amenábar 1572, piso 4º, departamento "A", Capital Federal.

El Autorizado.
A 2,64 — Nº 51.540

BOSIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alfredo Luis Bosio, argentino, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. número 8.432.696, nacido el 4|10|50, domiciliado en Gral. Rivas 2763, Capital; Nora Encarnación Martínez, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.330.142 nacida el 25|3|52, domiciliada en Asunción 254, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — 2) Denominación de la sociedad: BOSIO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23|11|83 con Nº 6.339 del libro 84 de S.R.L. — 3) Nuevo socio: María Rosa Bosio argentina, casada, abogada, C.I. Nº 5.709.240, nacida el 6|3|46, domiciliada en Callao 1150, 9º B, Capital. — 4) Aumento de capital: australes un mil novecientos noventa y seis. — 5) Suscripción: Alfredo Luis Bosio, 923.000 cuotas o sea australes novecientos veintitrés; María Rosa Bosio, 150.000 cuotas o sea australes ciento cincuenta. — 6) Composición de capital: Alfredo Luis Bosio, 1.425.000 cuotas o sea australes un mil cuatrocientos veinticinco; Nora Encarnación Martínez, 1.425.000 cuotas o sea australes un mil cuatrocientos veinticinco; María Rosa Bosio, 150.000 cuotas o sea australes ciento cincuenta.

El Socio Gerente.
A 2,16 — Nº 51.515

PILEGGI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7|5|1985, los señores Osvaldo Emilio Mazza y Adriana Sara Passucci, cedieron y transfirieron a favor de doña Liliana Marta Mullen, argentina, nacida el 23 de abril de 1952, casada en primeras nupcias con Antonio Néstor Capusselli, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.425.290, domiciliada en la calle Lavalle 1459, 5º piso, "91", Capital Federal. Mil quinientas cuotas de capital representativas de $a 15.000 y al señor Daniel Eduardo Pileggi, las quinientas cuotas restantes representativas de $a 5.000, que les correspondían en la sociedad. — Consecuentemente la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos treinta mil ($a 30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos argentinos diez ($a 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle; Daniel Eduardo Pileggi, mil quinientas cuotas y Liliana Marta Mullen mil quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Escribana.
A 2,64 — Nº 51.654

BAUMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante escritura de fecha 3 de abril de 1985, pasada al folio 133 del Reg. 986 de C. F., la sociedad de responsabilidad limitada BAUMA S. R. L., resolvió operar la reconducción y|o prórroga del término de duración de la sociedad y por un plazo de 99 años a partir de su inscripción primitiva, o sea desde el 10 de junio de 1975, reformando en consecuencia las cláusulas primera y quinta del contrato social que quedan redactadas así: Primera: La sociedad continuará girando bajo la razón social de Bauma S. R. L., con domicilio legal en esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier lugar de esta República o del extranjero. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 10 de junio de 1975. — Asimismo, en el mismo acto se procedió a aumentar el Capital Social de $a 330 a $a 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas, reformándose también la cláusula Tercera del contrato social. — Se fija el nuevo domicilio social en la calle Paraguay 877, tercer piso "C", Capital Federal.

El Autorizado.
A 2,16 — Nº 51.653

ESTERCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29 de julio de 1985 se constituyó la sociedad ESTERCOM S. R. L. Socios: Enrique Agustín Martín, de 32 años, D.N.I. Nº 10.401.111, domiciliado en Presidente Perón 4281, Cap. Fed.; Luis María Chueco, de 59 años, C.I. número 5.389.630, domiciliado en Juncal 3102, Cap. Fed. y Juan Antonio Díaz, de 28 años, D.N.I. Nº 13.269.801, domiciliado en Los Plátanos 390, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; los tres casados, argentinos y comerciantes. Sede social: Tucumán 326, 5º piso, Of. 5, Cap. Federal. Duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades vinculadas al comercio del país o internacional. Importar, exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Capital social es de australes 500.— Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Autorizado.
A 2,52 — Nº 76.197

GRAFTY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Francisco Gaspar Soligno, argentino, casado, nacido el 25|2|43, industrial, L.E. Nº 4.414.700, domiciliado en Gaspar Campos 979, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Julio César Bonelli, argentino, divorciado, nacido el 26|4|48, comerciante, L.E. Nº 5.090.001, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 1417, piso 4º A, Olivos, Provincia de Bs. As., de tránsito en ésta. — Fecha de Constitución: 15|5|85. Nombre: GRAFTY S.R.L. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Sede Social: Av. de Mayo 1144, piso 9º, oficina R, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros a la industria y producción editorial, a la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de libros, impresos, papelería comercial, impresiones de todo tipo, productos gráficos, artículos de papelería o librería y maquinarias gráficas, impresoras y fotocopiadoras, así como también sus repuestos pudiendo ejercer representaciones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato. — Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ argentinos 200.000. — Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Francisco Gaspar Soligno y Julio César Bonelli. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
A 3,24 — Nº 51.623

SUPERMERCADO GENERAL RODRIGUEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura 93 de fecha 3 de mayo de 1984, pasada al folio 246 del Registro Notarial Nº 78 de la Capital Federal, procedió a trasladar su domicilio legal a la calle Manuela Pedraza 2529, piso 6º "E".

El Gerente.
A 0,60 — Nº 51.657

PEBEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 6|11|1984 PEBEC S.R.L. procedió a: 1) Cesión de cuotas: Ernesto Luis Pelacini y Oscar Héctor Barrera, cedieron y transfirieron las 10 cuotas sociales que c|u. tenían a favor de Daniel Héctor Rodríguez, 10|10|1961, casado, argentino, técnico, Alvear 14, 3º p., [illegible], Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., D.N.I. 14.575.408 y Francisco José Rodríguez, 12|6|1933, casado, argentino, técnico, Chacabuco 566, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., L.E. 4.107.754, que las adquirieron por partes iguales. — 2) Esta cesión se efectuó por $a 100.000. — 3) Daniel Héctor Rodríguez y Francisco José Rodríguez, actuales y únicos socios de Pebec S.R.L. deciden, unánimemente: a) Aumentar el capital social a $a 100.000. — b) Modificar el contrato social: Cuarta: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Industrial: Fabricación de artefactos eléctricos, electrónicos, de precisión y medición. — Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, representación y asesoramiento de artefactos eléctricos, electrónicos, de precisión y de medición. — Quinta: El capital social es de cien mil pesos argentinos, dividido en cien cuotas sociales de mil pesos argentinos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Daniel Héctor Rodríguez: cincuenta cuotas sociales; Francisco José Rodríguez: cincuenta cuotas sociales. — Séptima: Designación de Gerentes y Representación Legal: Quedan designados Gerentes los señores Daniel Héctor Rodríguez y Francisco José Rodríguez, durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta representan legalmente a la sociedad.

El Escribano.
A 2,88 — Nº 51.614

SALADILLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras de fecha 25 de octubre de 1984, pasadas al folio 236 y 238, ante el Registro 851 del escribano Enrique Manuel Symner, en la Sociedad SALADILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Los socios Isidoro José Astorgano, cedió a favor de Teresa Lucía De Angelis, las dos mil quinientas cuotas que poseía en la sociedad y que los socios Héctor Germán Mazzino cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Teresa Lucía De Angelis 3.628 y a favor de José De Angelis, 1.860 cuotas y el socio Jorge Carlos Mazzino, cede a Teresa Lucía De Angelis 3.628 cuotas y a favor de José De Angelis 1.860 cuotas.

El Abogado.
A 1,32 — Nº 51.665

TETRACOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Rolf Trapp, D.N.I. 1.679.025, 62 años, argentino, divorciado, de profesión empresario, domiciliado en la calle 1 Nº 1159 entre Brasil y Maraboto, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires; Leonardo Washington Olaza Díaz, D.N.I. 92.304.859, 22 años, uruguayo, soltero, de profesión empresario, domiciliado en la calle 1 número 1159, entre Brasil y Maraboto, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: TETRACOM S.R.L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Service de microfilmación y fotocomposición; importación, exportación y ventas de materiales y equipos afines. — Capital Social: $a 100.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

La Autorizada.
A 1,92 — Nº 51.667

PEITHOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIAD
LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I.G.J. del 29|5|195. Socios: Miguel Angel Chaves, argentino, casado, comerciante, 24 años, domiciliado Ciudad de la Paz 2211, 10º C, Capital; D.N.I. Nº 11.958.408; José Alberto Ades argentino, soltero, comerciante, 23 años, domiciliado en Av. del Libertador 1944, 1º A, Capital, D. N. I. Nº 14.189.637; y Andrés Fabián Beserman argentino, soltero, comerciante, 18 años, con emancipación por habilitación de edad para el ejercicio del comercio, según escritura del 21|5|1985, D.N.I. 18.225.852, domiciliado en San Martín de Tours 3681, Capital. Denominación Social: PEITHOS S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Operaciones referentes a la fabricación e industrialización de telas, hilados y tejidos; la confección de prendas de vestir; así como la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con las mercaderías antes reseñadas. Capital: $a 200.000. Administración: Los 3 socios como gerentes, por 3 años. Balance: Al 31|12 de cada año. Domicilio: Alsina 1746, Capital.

El Autorizado.
A 2,28 — Nº 51.586

PROVIMEDIKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|7|1985. Socios: Ana Lía Livchitz, argentina, nacida el 31|10|43, casada, contadora, L. C. número 4.829.662, domiciliada en Argerich 548, Planta Alta, Capital, y Pedro Raúl La Rocca, argentino, nacido el 4|10|1955, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.889.661, domiciliado en Artigas 2810, piso 6º D, Capital. Denominación: PROVIMEDIKA S.R.L. — Domicilio Social: Argerich 548, piso Alto, Capital Federal. Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato de instrumental, equipos médicos e insumos hospitalarios. Capital Social: Trescientos australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
A 1,68 — Nº 51.636

COASED (CONSULTORES ASOCIADOS DE EDUCACION)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. Socias: Josefina Angela Sánchez de Magurno, argentina, casada, nacida el 9|6|44, C.I. número 5.005.656, Capital Federal y D.N.I. Nº 4.868.643, licenciada en aducación, domicilio: Lautaro 510, Cap. Fed.; Alicia Neglie Lucino de Bertoni, argentina, casada, nacida el 23|5|22, C.I. Nº 2.170.128, Cap. Fed., domiciliada en Juan María Gutiérrez 2600, 12 B, Capital Federal. Denominación: COASED (CONSULTORES ASOCIADOS EN EDUCACION) S.R.L. Domicilio Social: Paraná 224, 7º "26". Objeto social: La asistencia educativa institucional e individual, la producción, organización y control del material académico, el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación y la prestación de dichos servicios a organismos de conducción educativa, organismos de planeamiento e investigación, instituciones y agentes educativos, asociaciones profesionales y empresas, así como todas las actividades y servicios relacionados con asesoramiento en materia educativa. Capital social: A 2.100.— dividido en 2.100 cuotas de un austral cada una. Administración y representación: La dirección y gerencia y el uso de la firma social será ejercida por Josefina Angela Sánchez de Magurno y/o Alicia Neglie Lucino de Bertoni y/o Leonardo Diego Bertoni. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Socia Gerente.
A 2,40 — N: 76 204

ESTIBAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 21|6|85, ESTIBAR S. R. L., resolvió: a) Aumentar el capital social de A 1,20 a A 200, cambiar el valor de las cuotas sociales que será de A 1 cada una, valor nominal y modificar la cláusula 4ª del contrato social, y b) Establecer que la Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de los socios Carlos Alberto Osate y Néstor Serra, que podrán actuar en forma indistinta actuando como Gerentes y por el plazo de duración de la Sociedad y modificar la cláusula 5ª del contrato social.

Lt Autorizada.
A 1,08 — Nº 51.744

POMERANGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Juan Ramón Moncalero, argentino, casado, técnico químico, 55 años, D.N.I. Nº 5.561.012; Celia Saraceni de Moncalero, argentina casada, comerciante, 52 años, L.C. Nº 2.630.883, domiciliados en la calle Crisóstomo Alvarez 2782, piso 4º, Dpto. 16, de la Capital Federal. — 2º) 8 de julio de 1985. — 3º) POMERANGE S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Crisóstomo Alvarez 2782, Capital Federal. — 5º) La fabricación, industrialización, reparación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, implementos y repuestos para ser utilizados en la industria de la galvanotecnia; industrialización, comercialización, importación y exportación y distribución de productos químicos, de productos de limpieza, de entre ellos: detergentes, lavandinas, desengrasantes, desodorantes. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de cuatrocientos australes. — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad hace falta la firma de cada gerente en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 2,16 — Nº 766.291

DOMEZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Marcelo Oscar Ballerio, argentino, nacido el 29 de junio de 1954, casado, D.N.I. Nº 11.205.654, veterinario, domiciliado en la calle 14 de Julio 10, piso 15, 9, Temperley; Alfredo Salemone, argentino, nacido el 31 de octubre de 1947, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.787.275, Colón 686, de Temperley; Claudio Núñez, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1954, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.340.605 Soberanía Nacional 1429 de Temperley; vecinos de la Provincia de Buenos Aires; María del Carmen López, argentina, nacida el 20 de julio de 1937 casada, comerciante, L.C. Nº 3.574.735, Güemes 4149, piso 2º B, Capital Federal. — 2º) 18 de julio de 1985. — 3º) DOMEZA S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Güemes 4149, piso 2º B, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros, y/o asociada a terceros a la distribución, comercialización, fraccionamiento y envasado de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos, y de uso higiénico, insecticidas y plaguicidas. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Mil (1.000) australes. — 8º) Por diez ejercicios en calidad de Gerentes, y con garantía individual de 100 australes asumen tal cargo Marcelo Oscar Ballerio y Claudio Núñez. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
A 2,76 — Nº 76.323

FABRICA ARGENTINA DE REMERAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución del 30 de julio de 1985. — 1º) Carlos Eduardo Lombardi, argentino, divorciado, comerciante, con C. I. Nº 4.819.540, de 40 años de edad, domicilio, Avda. de los Incas 3176, 11 "B", Capital Federal; y María Isabel del Valle Lombardi, argentina, soltera, comerciante, con C. I. Nº 4.948.286, de 38 años de edad, domicilio, Medrano 678, 3º "B", Capital Federal. — 2º) FABRICA ARGENTINA DE REMERAS S. R. L. — 3º) Avda. del Campo 1425, Capital Federal. — 4º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la elaboración, comercialización, en todas sus etapas, de tejidos, telas en general, prendas de vestir de todo tipo, compras, ventas, importación exportación, fabricación y distribución, financiación de dichos productos. — 5º) Cincuenta años. — 6º) A 1.000. — 7º) 31 de julio de cada año. — 8º) Administración y representación legal de los socios Carlos Eduardo Lombardi y María Isabel del Valle Lombardi, indistintamente.

La Autorizada.
A 2,04 — Nº 51.721

IGUAZU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 15|3|85 y su complementaria de fecha 2|7|85; se resolvió la reactivación del contrato social a partir del 15|3|85 y que han integrado el aumento de Capital de $a 200 a $a 100.000, en dinero efectivo y por partes iguales, o sea 1.000 cuotas de $a 50 cada uno, por lo tanto se reforman las cláusulas segunda, cuarta, quinta y octava, las que quedan redactadas en la siguiente forma. Segunda: Su término de duración queda reactivado a partir del 15 de marzo de 1985 hasta el 30 de junio de 1987. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos argentinos dividido en 1.000 cuotas de $a 50 cada una, las que se encuentran totalmente integradas por los socios en partes iguales. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios por tiempo indeterminado, quienes revisten el cargo de Gerente y el uso de la firma social para representar a la Sociedad en todos sus actos, sin limitación alguna, estará a cargo de uno cualesquiera de los socios gerentes, debiendo acompañar su firma con el sello de la razón social. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios dentro de los diez días de producido el hecho se practicará un balance general para determinar el haber del causante en la Sociedad y el otro socio podrá optar entre: a) Liquidar la Sociedad con un representante del causante; b) Admitir la incorporación dentro de la sociedad de los herederos del fallecido o incapacitado. En caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios sus herederos o representantes legales se incorporarán a la Sociedad, respecto de las cuotas sociales del fallecido o incapacitado, regirán las disposiciones de los artículos 155, 156 y 209 de la Ley de Sociedades, mientras no se acredite la calidad de herederos o representantes legal, actuará interinamente el administrador de la sucesión o curador provisional; c) Continuar con la explotación de los negocios sociales abonando a los derechos habientes el haber del socio fallecido o incapacitado, en la forma establecida en la cláusula décimt.

La Autorizada.
A 4,44 — Nº 51.699

VAMAX CONSULTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alejandro Van Gelderen, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, D. N. I. Nº 5.098.654, domiciliado en Arenales 3763, 5º 12, Capital Federal; y Máximo Gabriel Gándara, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, con D.N.I. 16.764.364, domiciliado en Posadas 1612, piso 2º, de Capital Federal. — Denominación VAMAX CONSULTORA S. R. L. — Constitución: 22|7|85, por inst. privado (contrato modelo). — Duración: 10 años, de su inscripción R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de asesoramiento empresarial en las áreas de comercialización y financiera; realizar estudios, proyectos, dictámenes, análisis e investigaciones de empresas y productos; realizar estudios de factibilidad de préstamos de entidades argentinas o extranjeras a empresas de cualquier nacionalización radicadas en el país o en el extranjero. Cuando en virtud de leyes o reglamentaciones tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptos por el profesional habilitado al efecto; b) Mediante el aporte de capitales a sociedes o a empresas constituidas o a constituirse y o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, la compra, ventay transacciones sobre títulos, acciones u otros valores, así como la realización de toda clase de operaciones de crédito y de financiación, con exclusión de las operaciones financieras contempladas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: A 100. — Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma individual y por 3 ejercicios, en calidad de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Domicilio: 25 de Mayo 330, quinto piso, Capital Federal.

El Autorizado.
A 3,24 — Nº 51.694

IRISLENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que Uvico S.R.L. con domicilio legal en Bolívar 722 de Capital Federal, por instrumento de fecha 6 de agosto de 1985, modificó el artículo primero de su contrato social, que queda redactado como sigue: Primero: La Sociedad se denominará: IRISLENT S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
A 0,84 — Nº 51.632

PRODUCTOS DARAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 107 del 21|5|85 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: señor Alberto Elías Eryszewicz, vende, cede y transfiere las 420 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 500.000 a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Julio Néstor Eryszeyicz, 378 cuotas y Zawel Eryszewicz, 42 cuotas; colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.
A 0,84 — N 51.633

LABORATORIO CLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de junio de 1985 los señores Angel Pérez López, Omar Alfredo Pineda, Antonio Pignatiello, ceden, venden y transfieren 70 cuotas de capital cada uno que tienen en: LABORATORIO CLAN S.R.L. al señor Juan Carlos González, argentino, de 30 años D. N. I. Nº 11.368.434, fotógrafo, soltero, domiciliado en Chascomús 741, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.

A 0,72 — Nº 76.119

ACLARACIONES

ALUM SYSTEM S.R.L.

En la edición del 7 de agosto del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: ALUM SUYSTEM S. R. L.

Debe decir: ALUM SYSTEM S. R. L.

e. 12/8 Nº 51.196 v. 12/8/85

"GRUPO RURAL" S.R.L.

En la edición del 5 de agosto del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... y Eduardo José Suifer 467 cuotas ...

Debe decir:

... y Eduardo José Soifer 467 cuotas ...

e. 12/8 Nº 75.725 v. 12/8/85

ALDEMABEBA S.R.L.

En la edición del 10 de julio del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... Nuevo domicilio social: Labarden 67 ...

Debe decir:

... Nuevo domicilio social: Labarden 57 ...

e. 12/8 Nº 47.878 v. 12/8/85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Tempio, Juan Carlos s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a JUAN CARLOS TEMPIO, a fin de que dentro del quinto día de publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por un día, en el término de seis meses.

Buenos Aires, marzo 13 de 1985. —

A 0,680 e. 12/8 Nº 37.454 v. 12/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a JORGE EDUARDO PEREZ BRANCATTO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes como su representante legal en autos: "Pérez Brancatto, Jorge Eduardo s/Ausencia con presunción de Fallecimiento".

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, junio 25 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 0,59 e. 12/8 Nº 48.132 v. 12/8/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a don VICENTE CARANNANTE a fin de que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Carannante Vicente s/ausencia con presunción de fallecimiento hasta quince días de la última publicación.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Patricia E. Castro, secretaría.

A 0,510 e. 12/8 Nº 72.997 v. 12/8/85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 13, Secretaría Nro. 26, cita a FLORENCIO AUTINO a estar a derecho a herederos y acreedores en autos "Autino, Florencio s/ausencia con presunción de fallecimiento".

El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

A 0,595 e. 12/8 Nº 72.967 v. 12/8/85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sita en Lavalle 1212, 4º piso, cita a SILVESTRE ESTEBAN ANDREANI, a comparecer en el Expediente "Andreani Silvestre Esteban s/ ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente en el mismo.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — José Luis González, secretario.

A 0,680 e. 12/8 Nº 72.908 v. 12/8/85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Miguel Angel Villar, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital, cita y emplaza a SARA MIRTA ESTRUGO DE AGUILA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Estrugo de Aguila, Sara Mirta s/Ausencia con presunción de fallecimiento.

Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 0,68 e. 12/8 Nº 48.343 v. 12/8/85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 19, Secretaría 37, cita por edictos en los autos caratulados "Medina Adrián Alfredo s/adopción" a los padres de sangre del menor: EBER ALCIDES MEDINA y NELBA PEÑA cuya adopción se persigue para que dentro del término de 5 días de la última publicación de edictos comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 343).

Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

A 1,70 e. 12/8 Nº 51.724 v. 13/8/85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, C. Fed., cita y emplaza por 10 días a LELIA GARRONE DE VALON ANGUERA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en los mismos.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Jorge A. Quaglianni, secretario.

A 3,40 e. 12/8 Nº 76.314 v. 16/8/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por quince días a don HORACIO ENRIQUE CARRIZO para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete (artículo 12, Ley 19.134) bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Julio César Dávalos, secretario.

A 1,19 e. 12/8 Nº 76.365 v. 13/8/85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de diez días a ABRAHAM FEUER para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Kempff Rolando Hernán y Otro c/Feuer, Abraham s/ rescisión", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 1,70 e. 12/8 Nº 76.327 v. 13/8/85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN BIERNAT y doña MARIA NAKLADOWICZ Vda. de BIERNAT.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

A 0,850 e. 12/8 Nº 69.948 v. 14/8/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/3 al 21/3/85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por cinco días en los autos caratulados: MECO S.R.L. s/Quiebra, que ha sido designado síndico el contador Boris Birmajer, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 12 Of. L, Capital Federal, fijándose hasta el 16 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el mismo. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas; la que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; y se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida para que presente en tres días los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo Art. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. María G. Cirulli, secretaria.

e. 12/8 Nº 1.531 v. 16/8/85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6; desempeñada interinamente por el Dr. Jorge Joaquín Fargas; comunica que con fecha 30 de julio de 1985, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: PEDRO BATAGLIA S.A. s/Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.184/85; y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo; así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio; con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1º de octubre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio constituido en A. P. Carranza Nº 3182, piso 8º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de octubre y 13 de noviembre de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 4 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12/8 Nº 1.532 v. 16/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, cita y emplaza a JORVE LUIS ZAPOLNISKOF para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. (en liquidación por el B.C.R.A.), c/Zapolniskof, Jorge Luis, y otros, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 2,38 e. 12/8 Nº 76.320 v. 13/8/85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8; comunica por cinco días la quiebra de CORNER COMPANY EXPORT IMPORT S.A. Síndico: Emilio Ricardo A. N[illegible]baum, con domicilio en [illegible] Mitre 2593, 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de noviembre de 1985, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.55.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 12/8 Nº 1.533 v. 16/8/85

Nº 6

En los autos Polorena, Arturo Angel s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6; Secretaría Nº 12; se calificó de culpable y fraudulenta la conducta del fallido ARTURO ANGEL POLORENA.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/8 Nº 1.534 v. 12/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del doctor Gastón F. Llantada (h.), hace saber por dos días, en los autos: "DULMAN, MANUEL, s/quiebra", que el síndico liquidador ha formulado propuesta de distribución final.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 0,85 e. 12/8 Nº 51.714 v. 13/8/85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank Of Boston, c/González, María del Carmen, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 0,59 e. 12/8 Nº 76.288 v. 12/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 16; comunica por cinco días la quiebra de ROM S. R. L. Síndico: Carlos Sciurano, con domicilio constituido en Chile 910, piso 5º 22, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1985. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1985 a las 8.30 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 25 de noviembre de 1985 y el día 16 de diciembre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985.

Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 12/8 Nº 1.535 v. 16/8/85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, que se encuentra depositado en Secretaría el estado de distribución de fondos correspondiente a los autos: "ISONDU S.C.A. s/concurso", a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado el mismo si dentro del plazo de diez días no se formula las observaciones correspondientes.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985 — Fernando J. Pasqual, secretario.

A 1,36 e. 12/8 Nº 76.299 v. 13/8/85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, cita a CARLOS FEDERICO UGARTE a fin de que comparezca en autos dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Banco Latinoamericano S.A., c/Ugarte, Carlos Federico, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985 — María Elsa Uzal, secretaria.

A 0,68 e. 12/8 Nº 75.3[illegible] v. 12/8/85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de un (1) día a AGUSTIN ALBERTO LAVERAN y LOS SULTANES S.R.L., en los autos: "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. (en liquidación por el B.C.R.A.), c|Los Sultanes S.R.L., y otros, s|ejecutivo", para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las mismas (arts. 147 y 5[illegible] del Cód. Proc.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 1,02 e. 12|8 Nº 76.321 v. 12|8|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber, en autos: "Permanente S.A. Cía. Financiera, c|Aguiar, Yolanda Irma, y otro, s|ejecutivo", Expte. número 11.736, que se cita y emplaza a YOLANDA IRMA AGUIAR y CARLOS LUIS GIRI, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponda en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día en el Boleín Oficial y en "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 0,76 e. 12|8 Nº 76.319 v. 12|8|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A., c|Girod, Oscar, y otro, s|sumario", que cite a OSCAR GIROD y MARIA LUCIANI de GIROD para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días. — Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

A 1,70 e. 12|8 Nº 76.331 v. 13|8|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a don GARCIA BELARMINO como surge de los autos caratulados: "San Fernando Cía. Financiera S.A., c|García, Manuel Orfilio, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 11.509. — "...II. De acuerdo al art. 531, Cód. Proc. líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate reclamando a los accionados el pago de $a 1.003,33, con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas, quedando citados para oponer excepciones e intimados a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento del art. 542 Cód. Proc. — El codemandado deberá comparecer dentro del plazo de cinco días por sí o por apoderado a tomar intervención en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 2,38 e. 12|8 Nº 51.749 v. 13|8|85

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, con domicilio en Palacio de Justicia, piso 7º, a cargo del doctor Carlos A. Fernández De La Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio E. Lozada, hace saber por dos días, que en autos: "Asincar S. en C., Bernardo Cristal, Walter del Maschio, Teófila S. Díaz, s|quiebra", se ha declarado rehabilitado a don BERNARDO CRISTAL, de acuerdo a lo establecido en el art. 250, inc. 2º), Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 1,36 e. 12|8 Nº 76.332 v. 13|8|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica en autos: "Banco Latinoamericono S.A. c|Alvarez, José Luis y otros s|Ejecutivo", que cita al codemandado JUAN ANTONIO CACCAVARI, para que dentro del décimo día tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

A 0,85 e. 12|8 Nº 76.329 v. 12|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica a los señores acreedores verificados en los autos: "RAUL PIÑERO PACHECO S.A. s|Concurso preventivo", que la primera cuota concordataria se hará efectiva a partir del 12 de agosto de 1985, en la calle Carlos Pellegrini 1175, piso 6º C, en el horario de 16 a 20 hs. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 0,59 e. 12|8 Nº 51.831 v. 12|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber en autos: "CROMAT S.A.C. e I. s|Quiebra", que se ha procedido a realizar el proyecto de distribución definitiva de fondos. El presente edicto se publica con el fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. El presente edicto debe publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 1,36 e. 12|8 Nº 51.753 v. 13|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 12|8|85 - Vence: 14|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12/4/85	EMILIO COHEN MAYER	51.643
1	2	Patricia G. de Gatzke	6/8/85	FRANCISCO MAITA	51.512
1	2	Patricia G. de Gatzke	2/8/85	CARLOS CAPOVILLA	51.509
1	2	Patricia G. de Gatzke	24/7/85	PANDOLINO ALFONSO DE MAIO	76.223
1	2	Patricia G. de Gatzke	24/7/85	ISABEL PERRINI	76.214
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º/8/85	VICTOR GRACIANO FOA y doña ALBERTINA BONAVIA DE FOA	51.518
2	4	Horacio Roberto Granero	30/7/85	MIGUEL GURZONI	76.280
2	4	Horacio Roberto Granero	25/6/85	JUAN ARCADIPANE	76.238
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5/8/85	ROSARIO FRANCISCO CACCIOLA	51.547
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5/8/85	SALVADOR NARCISI	76.248
3	6	Alberto Ugarte	29/6/85	JUAN JOSE PORTILLO y MARIA AURORA LOPEZ DE PORTILLO	51.659
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5/8/85	NAZARIO MADRID y MERCEDES CONCEPCION LUCIA HERNANDEZ DE MADRID	76.279
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2/8/85	IGNACIO GONZALEZ	76.216
6	11	Hugo Carrillo	31/7/85	JOSE SERVANDO BUSCACCI o JOSE SERVANDO BUSCACI	51.601
7	13	María Teresa Tibau	2/8/85	ISAAC HOCLANDER	76.253
7	13	María Teresa Tibau	2/8/85	MARCOS LABATON	76.224
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25/7/85	ATILIO TEODOSIO FUENTES	76.249
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2/8/85	ROSA BOCCIA, VIUDA DE BARRIOS	76.205
8	16	Norma Susana Nicolaris	6/8/85	MARIA ARAZELI CATONI, VIUDA DE PEREIRA	51.595
8	16	Norma Susana Nicolaris	1º/8/85	CATALINA BAGLIETTO o BAGLIETTO, VIUDA DE GARRASINI	51.613
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17/2/81	JOSE SANCHEZ	76.275
10	20	Marcela Eiff	1º/8/85	ROBERTO JORGE FERNANDEZ	76.222
11	21	Julio Campos	31/7/85	JACINTA MOAURO	76.277
11	21	Julio Campos	6/8/85	MIGUEL MIR PASCUAL	76.273
11	21	Julio Campos	1º/8/85	ROSA CASCIARO	76.219
11	22	José María Irigaray	31/7/85	ISMAEL ANDRES TARALLO	76.233
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º/8/85	EDUARDO HERIBERTO ANGEL FELIZZOLA	76.231
13	25	Avelino Rolón (h.)	2/8/85	AURORA AGUSTINA GIGIREY DE MENNELLA	76.217
13	26	María Celia García Zubillaga	22/4/85	JOSE JESUS TRICANICO	51.743
13	26	María Celia García Zubillaga	1º/8/85	RAUL JOSE CARBALLO	76.260
13	26	María Celia García Zubillaga	28/5/85	CARMEN o CARMEN EULOGIA DURANTE DE ROSAS MACIEL	76.258
14	28	Guillermo C. Mercado	25/6/85	TACLA ABOU AKLE, VIUDA DE KSERI y de doña CHAFICA AOUN, VIUDA DE MOUSSA ABOU AKLE	51.528
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/8/85	FRANCISCO NOVOA	51.675
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/8/85	ALBINA GROSSO DE TIPALDI	76.215
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/8/85	AMALIA ANTONIA BASSI DE VENIARD	51.655
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/8/85	AMERICA ARGENTINA LUCERO DE BIANCOTTI	51.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/7/85	JORGE LUIS LARRAVIDE	76.227
16	32	Luis Pedro Fasanelli	31/7/85	ANTONINO URSO	51.574
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24/7/85	MIGUEL ALFREDO MICELI y doña JUANA MARGARITA BLOCK	76.244
17	34	Raquel Elena Rizzo	29/7/85	FELIX SCELLATO o FELIX SELATTO	76.242
17	34	Raquel Elena Rizzo	30/7/85	ANTONIO NICOLAS MAYOR o ANTONIO MAYOR	76.241
17	34	Tristán Bravo	24/7/85	LEON FAINSTEIN	76.237
18	36	María Isabel Millán	30/7/85	EDUARDO RAUL GOMEZ	76.230
18	36	María Isabel Millán	2/8/85	SERGIO SUAREZ	51.542
18	36	María Isabel Millán	2/8/85	MIGUEL ADOLFO MOSCATELLI	76.226
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/8/85	CLEOPATRA PANTAZIS DE GOGO	76.261
19	37	Eduardo Nuzzolese	2/8/85	JUAN ANTONIO BELLUOMINI	51.663
19	37	Eduardo Nuzzolese	31/7/85	ADELA INES MINTEGUIA DE TASCON	76.266
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/8/85	ADOLFO LIBERCZUK	76.225
20	39	Luis José Carballido	12/12/84	ANGELA BOMBET	76.228
20	40	Celia Angeles Pérez	1º/8/85	PASCUAL LADISA y doña BEATRIZ de AMARAL e SILVA de LADISA	76.259
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/8/85	RAMON BALDEZ	76.229
21	41	Luis Guillermo Köhler	31/7/85	MARIA MAGDALENA VEDOYA DE PARDO ARGERICH	76.245
21	42	Carlos Alberto Vázquez	30/7/85	ALEJANDRO OZDY	76.274
21	42	Carlos Alberto Vázquez	5/8/85	ALDO DOMINGO BRUSCO	51.590
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º/8/85	ANDRES BOBILLO y de CARMEN PEREZ DE BOBILLO	76.218
23	48	Ana M. Beneventano	26/7/85	SENEN PANDO	76.263
23	45	Ana M. Beneventano	2/8/85	FELIPE DOMINGO SERRA	76.243
23	45	Ana M. Beneventano	31/7/85	DOLORES BARRO JACOME de DE LA FUENTE	51.674
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/7/85	JULIA FERRARI DE PAPADA	51.519
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25/7/85	MARIA OSTROWIECKA DE FRYDMAN	76.246
24	48	Rubén H. Malatesta	/7/85	MARIO GODINO y doña CECILIA LUISA DE TOMASI DE GODINO	51.676
24	48	Rubén H. Malatesta	28/7/85	CELESTINO JORGE LEBRON	76.213
25	49	Adriana C. de Frezza	5/8/85	MARIA CARLOTA MENENDEZ, VIUDA DE GARCIA	51.516
27	53	María Isabel Di Filippo	31/7/85	JUAN CARLOS MARGARIDE	76.276
27	53	María Isabel Di Filippo	2/8/85	ISRAEL BERNARDO GERBER	76.264
27	53	María Isabel Di Filippo	1º/8/85	ERNESTO OBIDIO ROSSI	76.220
27	54	Juan Manuel Converset	5/7/85	VICENTE CRUZ FIGUEROA	76.221
27	54	Juan Manuel Converset	30/7/85	MARIA FILOMENA TEMPRAN DE MAGARIÑOS	76.269
28	55	Ricardo Li Rosi	30/7/85	PAULINA MAIDANA de VEGA a MANUEL ANTONIO VEGA y a LUIS ALBERTO VEGA	51.650
30	59	Santiago González Balcarce	1º/8/85	MARIA BONOLO de BONALLI y JOSE DOMINGO BONALLI	76.232
30	60	Ester Riesel	5/8/85	AGUSTIN JOSE SANTIAGO o SANTIAGO y LAURIA y de JOSEFA ELBA SANTIAGO o SANTIAGO y LAURIA	76.203
30	60	Ester Riesel	2/8/85	RENATO LA ROCCA	76.247
30	60	Ester Riesel	6/8/85	ANA MARIA RAIMONDO de LAROCCA	76.262
30	60	Ester Riesel	31/7/85	FRANCISCO GARCIA OROZCO	76.281

e. 12|8 Nº 135 v. 14|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría número 52 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Alimentos Valle de Oro S.A. s|Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 28 de junio del corriente año, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALIMENTOS VALLE DE ORO S. A., habiéndose designado síndico a la contadora pública nacional Lucía Guelfi, con domicilio en la calle Azcuénaga 1006, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias General del Fuero Comercial, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

₳ 7,22 e. 12|8 Nº 51.747 v. 16|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza a don HECTOR EDUARDO CASTELLINI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en los autos: "Altamore, Gregorio c|Castellini, Héctor E. s|Transf. automotor". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 1,19 e. 12|8 Nº 51.836 v. 13|8|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, del Dr. Federico A. Young, Secretaría del suscripto, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Cap. Fed., en autos: "Consorcio Colombres 41|43 c|Sitlonik Selick s|Ejecutivo", emplaza a SELICK SITLONIK, para que dentro del plazo de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 1,53 e. 12|8 Nº 76.297 v. 13|8|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal; Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: Resnisky, Sara s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. 159.459|85; que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia; córrase traslado a la ciudadana RESNISKY, SARA, M. I. Nº 1.334.809, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos; lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059; y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 3446; este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Resnisky, Sara, M. I. Nº 1.334.809; clase 1930".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

e. 12|8 Nº 1.536 v. 12|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "FURER, MARTA s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" expediente 159.484|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Furer, Marta, M.I. nº 10.128.727; para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Marta Furer, L. C. 10.128.727, clase 1951". — Notifíquese.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985.

Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 12|8 Nº 1.542 v. 12|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 19 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: MAZZARELLO RUBEN TOMAS s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 151.516|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Mazzarello Rubén Tomás, matrícula 3.893.925, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley número 23.059, art. 1º de la ley 20.835 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Mazzarello Rubén Tomás, M. I. nº 3.893.925, clase 1923". — Notifíquese.

Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 12|8 Nº 1.383 v. 12|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 19 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LAPIDUZ REBECA s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 160.378|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Lapiduz Rebeca, matrícula número 2.021.926, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Lapiduz Rebeca, M. I. número 2.021.926, clase 1936". — Notifíquese.

Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 12|8 Nº 1.386 v. 12|8|85

Juzgado Federal; Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: Zelazko, Dardo David s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059); Expte. 154.424|85; que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ZELAZKO, DARDO DAVID, M.I. 4.408.189, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos; lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059; y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346; este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Zelazko, Dardo David, M.I. 4.408.189; clase 1943".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985.

Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

e. 12|8 Nº 1.539 v. 12|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE SCHNEIDER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. Catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 71, Parcela 26 y 27; s. título: Manzana 334, Lotes 26 y 21, para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Schneider, José s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

₳ 5,95 e. 12|8 Nº 51.691 v. 16|8|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL PEREZ LANDEIRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 69, Parcela 4; s. título: Manzana 26, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez Landeiro, Manuel s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

₳ 6,80 e. 12|8 Nº 51.693 v. 16|8|85

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal doctor Alcindo Alvarez Canale, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don JOSE FELIX ETCHEPARE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires. Conste.

Bahía Blanca, 24 de junio de 1985. — Nicolás María De La Cruz, secretario.

₳ 4,25 e. 12|8 Nº 51.696 v. 16|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS DELTA S.A.I.C. c|DUBOC de ALMEIDA, PAULO s|Sumario". — Expediente Nº 26.396, que el martillero Lino C. Selvane, rematará al contado y mejor postor, el día 16 de agosto de 1985 a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el terreno baldío desocupado, sito en la calle José Bonifacio 746 (sin placa identificatoria, entre los Nros. 738 y 750) y las calles Thompson y San José de Calasanz, de la Capital Federal, próximo a las Avenidas Directorio, Pedro Goyena y José María Moreno, cuyas medidas "ad-corpus" son de 8,96 metros de frente por 60,39 metros de fondo. — Matrícula Nº 6-1740. — Partida Nro. 158.386. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 31, Parcela 6. — Títulos en autos: fs. 174|179. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 173, informe del 3|4|1985, ₳ 5,31, actualizables al momento de su efectivo pago. — Obras Sanitarias de la Nación, fs. 170, informe actualizado al 27|3|85, ₳ 153,65. — Base: ₳ 198,43 (2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 173). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. — Dadas las características del inmueble, el mismo podrá ser visitado libremente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

₳ 3,57 e. 12|8 Nº 51.750 v. 13|8|85

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: DEUTSCH AMERICO y ANDRES y Otra s|sucesiones. — Expedientes Números 29.790 y 33.018, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 21 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Riglos 411, Unidad 32, piso 6º, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación, desocupado, y la Unidad Complementaria (Baulera) Nro. XVII ubicada en el sótano, con superficie 2,44 metros cuadrados. — Porcentual nueve centésimos por ciento. Según título (Fs. 181) la unidad tiene superficie cubierta 68,81 metros cuadrados. — Balcón 3,11 metros cuadrados. Porcentual 2,42 por ciento. — Superficie total de la unidad: 71,92 metros cuadrados. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 5.000 (australes cinco mil). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. — Según constancias de autos por expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 68,65 al 29|6|85. — El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 16, 19 y 20 de agosto, de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 6,12 e. 12|8 Nº 51.730 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "DI MENNA, ALFREDO R. y otros s|quiebra". — Expediente Nº 7.037, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 15 de agosto a las 11.15 horas en Talcahuano 479, la cuarta parte indivisa del inmueble que se halla ubicado en la calle Acevedo 830 de esta Capital y que se halla construido sobre un predio con una superficie de 226,28 dm2, constando de un living, un comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado (según constatación que obra a fs. 771). — La exhibición se realizará los días 13 y 14 de agosto de 10 a 12 horas. — Base: $a 27.363,33 (₳ 27.363). — Contado. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 4,08 e. 12|8 Nº 51.740 v. 14|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en autos: "S. NATALINI S.A.C. I.F.I. s|Quiebra", Expediente Nº 27.541, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, con oficina en Avenida Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, 60|61, rematará el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 9 (nueve) horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, en primer término los bienes muebles que se mencionan genéricamente al finalizar los datos del inmueble, cuya subasta se realizará acto seguido de la de los bienes muebles. — El inmueble desocupado, ubicado en la calle Balcarce 840, entre calle Córdoba y Diagonal Pte. H. Yrigoyen de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, consta de un edificio principal de dos plantas y azotea con tinglado y galpón en los laterales al frente, todo según descripción del martillero en autos fs. 1065|1066. — Conforma una superficie total construída aproximada a los 485 m2 sobre terreno de forma irregular, el que de acuerdo con los términos del testimonio de escritura agregada en autos, mide 14 m 142 mm de frente al N.O.; por 36 m 321mm de fondo en su costado al N.E. y 27 m 366 mm de fondo en su otro costado al S.O.; en contrafrente al Sur 16 m 736 mm, o sea una superficie total de 450 m2 2959 cm2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manzana 232, Parc. 3. — Venta Ad-Corpus. — Base: ₳ 4.300. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Todo al contado y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entre los bienes muebles descriptos en folleto de loteo se cuentan: báscula Bianchetti; mesas de taller o mesas de trabajo; armarios y archivos metálicos; estructuras de estantería; escritorios y muebles de oficina; gabinetes de heladeras; máquinas de lavar y cocinas; rezago de repuestos de artefactos electrodomésticos, etc. — Dos cajas fuertes de llave y combinación, las que se encuentran cerradas. — La apertura o forzamiento de las mismas correrá por cuenta del comprador, lo que se efectuará con la pesencia del Síndico de la Quiebra, debiendo entregársele el contenido, cualquiera sea éste, para inventariarlo, dentro de los diez días de efectuada la venta, por lo que su entrega al comprador quedará diferida hasta la fecha que para ello se convenga. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Salvo lo dispuesto para las cajas fuertes, todos los bienes se entregarán contra el pago total del precio de venta, debiendo ser retirados indefectiblemente por cuenta y orden del comprador el día sábado 24 de agosto de 1985, de 8.30 a 14 horas, caso contrario su entrega deberá gestionarse ante el Juzgado. — Todos los compradores deberán identificarse con documento y constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar días 15, 16, 17 y 20 de agosto de 9.30 a 12.30 horas. — Folletos en Talcahuano 479 y en el inmueble.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Alfredo O. Bianchini secretario.

₳ 18,70 e. 12|8 Nº 51.756 v. 16|8|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, comunica por días en autos caratulados: "DEL CAMPO, ARTURO c| RIVAS, ROBERTO y Otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 9462, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 15 de agosto de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital: Un departamento ubicado en la calle General Urquiza 234|54 entre Albarellos y Manzone, piso 3, Unidad Funcional 7, identificado con la letra J, de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. — Superficie cubierta: 124,10 m2, balcón: 13,37. — Superficie total: 137,47 metros cuadrados. — Porcentual: 3,05 por ciento. — Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 155, Parc. 1w, Polig. 03-01, Subparc. 7. — Deudas por expensas comunes al 30|4|85: $a 15.432. — Base: ₳ 519,73 (2|3 partes de la valuación fiscal). — La ropiedad se encuentra ocupada por la propietaria demandada en autos. — Visitar días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

₳ 3,40 e. 12|8 Nº 51.769 v. 13|8|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, comunica por tres días en los autos: "BOTTINI, OSCAR ADOLFO c|MASSOLO, NORBERTO PEDRO y Otra s|Ejecutivo", (Expediente 9.647|82), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el domingo 18 de agosto de 1985, a las 11 horas en el local de Remates-Feria de la Firma Pedro A. Garbiso, sito en Avenida Urquiza y Agustín Alvarez de la ciudad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12: un chasis marca Lemopi, Nº 2637, año 1979, tipo semirremolque. — Dominio: B 1.421.653, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Gallo 1670, 2º piso B, teléfono 825-9712.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

₳ 3.82 e. 12|8 Nº 51.731 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos: "CIA. FINAN. DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|RODRIGUEZ de VALERIO, MARIA DEL VALLE y Otro s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 135.644|83, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 26 de agosto de 1985, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capita Federal, exhibiéndose en la Avenida Hipólito Yrigoyen 3202 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Dodge, modelo 1500, año 1981, con motor marca Chrysler, Nº B5S00620, chasis marca Dodge número BILL60836W, tipo sedán 4 puertas, patente Nº B-1.762.414. — Le faltan los dos faroles laterales (posición) delanteros, el capot se encuentra abollado, lo mismo que el paragolpe delantero; le falta la antena, los 2 limpiaparabrisas, sin herramientas, criquet, con cinco cubiertas en uso, con cinturones y radio. — Base: ₳ 72.457, al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 2,39 e. 12|8 Nº 51.733 v. 13|8|85

Nº 27

Edicto Aclaratorio. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 hace saber por 2 días, en el juicio: "ITUZAINGO CIA. FIN. c|LASALLE DE UCHA N. s|ejecutivo", expediente Nº 204.642, que por error se consigno en el anterior edicto, como base para la subasta del inmueble de calle Arenales 1177|79 y 81, de la unidad funcional Nº 12 letra "A", piso 3º, Capital, la suma de Australes 82.486,00 cuando en realidad debe ser 82 Australes con 48 centavos, quedando vigentes las demás condiciones señaladas en el anterior. Conste.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, Secretario.

₳ 1,53 e. 12|8 Nº 51.931 v. 13|8|85

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en los autos BLANCO VILLEGAS ALICIA B. c|CASTRO SOC. COM. ACC. s|Ejec. hipot. Expediente Nº 161.050 que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el miércoles 28 de agosto del corriente año, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Avenida Pueyrredón número 1474|76|78, unidad Nº 2, Capital Federal. Se compone de Planta Baja o entrada con superficie propia de 4,10 m2; Planta Alta con superficie propia de 187,50 m2 y Planta sobre Azotea con superf. propia de 35,80 m2, lo que da una superficie propia total de 227,40 m2 y un porcentual del 50 por ciento; tiene dos terrazas y un balcón de uso exclusivo. Según informe del martillero tiene entrada por el Nº 1478 y ocupa la totalidad de la planta alta del edificio, consta de hall de recepción, dos ambientes al frente, uno pequeño, presumiblemente en su época destinado a escritorio, y otro muy amplio que, como living comedor, completaría la recepción, comunicándose con el resto de la casa mediante una galería vidriada a la que dan dos habitaciones con un baño intermedio, ubicándose a los fondos otras dos habitaciones y la cocina, tiene dos cuartos pequeños en un entrepiso, otro más en la terraza que es accesible, toilette de servicio, etc. Según el mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra libre de ocupantes y en estado de abandono. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 10|10|84, ₳ 4.76 y O.S.N. al 26|3|84, ₳ 37,36, de acuerdo a lo informado a fs. 317, no hay gastos de expensas comunes. Visitar a partir del 16 de agosto, excepto los domingos, de 15 a 17 horas y el día de la subasta de 10 a 12 horas. Base ₳ 15.000 al contado. b) Lotes 4 "c" y 4 "a" que son parte del lote 4 de la fracción A del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, que miden: el lote 4 "c" 30 m 63 en su frente al N.E. y contrafrente al S.O. por 100 m en sus costados N.O. y S.E., superficie 3.063 m2, y el lote 4 "a" 30 m en su frente al N.E. y contrafrente al S.O. por 100 m en sus costados N.O. y S.E., superficie 3.000 m2. Según plano característica 118-18-72 se desmembraron las siguientes superficies: al lote 4 "c" 153,15 m2 (30 m 63 al N.E. y al S.O. por 5 m al N.O. y al S.E.) quedando una superficie de 2.909 85 m2 y al lote 4 "a", 150 m2 (30 m al N.E. y al S.O. por 5 m al N.O. y al S.E.) quedando una superficie de 2.850 m2. Nomenclatura catastral: Circ. XI, Secc. E, Quinta 2, Parc. 4 "c" y 4 "a". Según informe del martillero, consta de una casa principal de dos plantas, compuesta de porch, amplio hall en forma de T, tres dormitorios y baño, luego hay otro hall, separado del anterior por una puerta de rejas que comunica con patio posterior y con la cocina, a continuación de la cual se ubica un toilette y un pequeño cuarto; en altos y con acceso por escalera de mármol blanco, hay un gran ambiente o "play room", un dormitorio y baño; en la parte posterior de la casa hay una glorieta y cuarto de grupo electrógeno y en altos los tanques para agua; a los fondos hay una pileta de natación de aproximadamente 11 m por 5 m con algunas rajaduras y las dependencias para el encargado, que consta de pequeño hall, local destinado a cocina, dos dormitorios y w. c.; el estado de conservación de la casa principal es regular y el de las otras construcciones malo; la fracción se encuentra alambrada perimetralmente en su totalidad, está arbolada, tiene molino a viento con estructura metálica, grupo electrógeno sin comprobar su funcionamiento, motobombeador, instalación para supergás, etc. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado, estando habitado solamente la casa de los caseros que son el señor Orfilio Cabezas y la señora Sergia Ramona Martínez de Cabezas y sus hijos José Luis y Adalberto César Cabezas. Del expediente surge la siguiente deuda por Impuesto Inmobiliario: lote 4 "a" ₳ 179,837 al 30|4|85 y estimado por 1985 al 30|4|85. ₳ 33,111 y lote 4 "c", ₳ 22.761 al 30|4|85 y estimado por 1985 al 30|4|85, australes 4,242. Visitar a partir del 16 de agosto de 15 a 17 horas y el día de la subasta de 10 a 12 horas. Base ₳ 16.000 al contado. Para ambas subastas el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo abonar en el acto del remate el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento de sellado, todo en efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

₳ 11,38 e. 12|8 Nº 51.732 v. 13|8|85

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por dos días en autos: CONS. DE PROP. DE LA CALLE TUCUMAN 885|7 c|KALOUSTIAN, JUAN s|cobro de expensas. Expediente número 165.495, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 20 de agosto de 1985, a las 14.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número 14, Dto. Nº 13, 3º piso, de la finca Tucumán 885, Capital Federal, que podrá visitarse de 10 a 12 horas y se compone de un ambiente, baño y cocina, en mal estado de conservación, encontrándose ocupado por la señora Sara Aprile y por su hijo menor, a quien se le ha iniciado juicio penal por intrusa. — Tiene una superficie de 23.94 m2 y porcentual de 3.24%. — Adeuda: O. S. N. fs. 112 ₳ 75.75. — A.B.L. fs. 101 ₳ 1.071; expensas: ₳ 17.76 y las de noviembre de 1984 ascendieron a ₳ 3.05. — Se remata al contado y mejor postor con la base de ₳ 122. — Seña: 10%. — Comisión: 3% todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, agosto 6 de 1985. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

₳ 3,57 e. 12|8 Nº 51.734 v. 13|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39 comunica por dos días en autos CONS. DE PROP. MONTEVIDEO 243 c|CATINARI DE AGUIRRE, MARIA s|cobro expensas. Expediente número 170.956, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 20 de agosto de 1985, a las 14 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la mitad indivisa de la Unidad 8, letra G, del 3º piso, de la finca Montevideo 243, Capital Federal, que tiene una superficie de 36.32 m2, porcentual de 9.27%, encontrándose ocupada por la demandada y familia y se compone de living comedor, tres habitaciones, baño, cocina, habitación y baño de servicio, siendo su estado general bueno, interno, con entrada principal y de servicio. — Adeuda: O. S. N. fs. 51 y A.B.L. fs. 61, expensas de enero 1985, ₳ 9,45. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 340,13. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Nora C. González de Rosello, secretaria.

₳ 3,40 e. 12|8 Nº 51.748 v. 13|8|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 10, comunica por un día en los autos: VIVAS VICTORIA GRACIELA c|DERMI SPORT S. A. I. C. A. F| e I. s|despido, expediente número 34.464, que el martillero don Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 16 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el local sito en la calle Suárez 663, piso 1º, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina de armar bira marca CADI eléctrica y neumática sin número visible en buen estado y funcionamiento. — El mencionado bien se exhibe de lunes a viernes de 16 a 18 horas, en el local donde se realiza la subasta. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo al contado, en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Carlos H. Brieza, secretario.

₳ 1,02 e. 12|8 Nº 51.736 v. 12|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, comunica por un día en el juicio REYES, JUAN OSVALDO c|GIMENEZ PORTILLO, QUINTINO NICOLAS: s|accidente-Ley número 17.258 (Exp. Nº 27.915), que el martillero Ildebrando Raiter (Avda. Rivadavia 2580, 1º A), rematará el día lunes 19 de agosto de 1985, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Villa Intendente Amato, Barrio 20 de junio, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gobernador Arana 3026, entre las de G. Pérez y Los Criollos. — Según título mide 17,10 m. de frente por 16,90 m. en su contrafrente; 13.27 m. en su costado al NE y 10.66 m. en su costado al SO. — Superficie: 202,259 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II. — Sec. F. — M. 286. — P. 12. — Demás medidas, superficies y linderos surgen del referido título. — Sobre el lote relacionado y según constatación realizada por el señor Oficial de Justicia de la zona y que obra en el expediente, existe una construcción, dicha vivienda está ocupada por el demandado y familia. — La dueda por Impuesto Inmobiliario e Impuestos Municipales al 6|6|84, asciende a ₳ 11,095 y ₳ 0.22 respectivamente, sujeto a reajuste. — Base: ₳ 360.00 al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitar diariamente de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — El Secretario.

₳ 1,70 e. 12|8 Nº 51.741 v. 12|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza 30 días a herederos y acreedores de doña ROSARIO ANTONIA DIAZ DE CHIAPPARRONE y de don FRANCISCO CHIAPPARRONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 0,25 — e.8|8 Nº 47.[illegible] v.12|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|7 al 15|7|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a LANDYCO S.A. (en liquidación) para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 10 días en los autos caratulados: "Martínez Ledesma, María Teresa y otra c|Ghioldi de Antonini, Angela y otro s|Escrituración".

bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 1,19 e. 9|8 Nº 51.639 v. 12|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría número 3, sito en Talcahuano 490, 5º piso de Capital Federal, en los autos: "Mar Azul S.A. c|Santana Carmen del Pilar s|Resolución de contrato", cita y emplaza a CARMEN DEL PILAR SANTANA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 1,19 e. 9|8 Nº 51.571 v. 12|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de SARA VALLE DE PEDREGAL, por el plazo de treinta días, en los autos "Valle de Pedregal, Sara s|Sucesión. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — María del Carmen Battaini de Cosio, secretario.
$ 0,85 — e.8.8 Nº 75.402 v.12|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|7 al 31|7|85.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 12 del Dr. Tristán Bravo, hace saber a los señores DAVID NESTOR GONZALEZ y PASCUAL A. FRIEDMANN, que en autos: "García Badaracco, Juan Carlos c|Acosta, Luis y otros s|Escrituración", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, junio 12 de 1985. — Y Vistos: En atención a lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo que antecede se confirma la sentencia de fs. 1169.1180, salvo en lo relativo a las costas de los codemandados Carlos Alberto Chambord, Ana Raquel Morandi de Chambord, Elisabeth Stanisich de Zothner, Jorge Mario Ramón Zothner, Máximo Tapia, Gerda Meyer, Herszek Sztain y Luis Acosta, que se imponen por su orden, al igual que las de Alzada. — Asimismo respecto de todos ellos (excepto Meyer y Tapia), que ya les fue concedido), se dispone el reajuste del saldo de precio, el que tendrá lugar del modo fijado por el "a quo" en el considerando VI de su sentencia. — Los honorarios se regularán una vez que estén los de Primera Instancia. — Not. y dev. Osvaldo D. Miras, Juan Carlos G. Dupuis, Mario Calatayud (h)". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Tristán Bravo, secretario.
$ 3,06 e. 9|8 Nº 51.536 v. 12|8|85

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por 5 días a GUILLERMO JUAN MAZZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Zerbo, María Cristina c|Mazza, Guillermo Juan s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$ 1,02 e. 9|8 Nº 51.510 v. 12|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber que se ha decretado el Concurso Preventivo de "SULKY SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Dr. Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Fragueiro 815, Of. "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23|8|1985. Junta de acreedores 28|10|1985 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dicha Junta se celebrará con el número de acreedores que asistan. Publíquese por 5 días.
Miguel Federico Bargallo, Secretario.
$ 3,82 e. 9|8 Nº 51.802 v. 15|8|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a ALFREDO GERONIMO, AIDA CARMEN ISABEL, MARIA ELEÑA, y RAUL CARLOS BONOMI y RAFAELA, RODRIGUEZ de BONOMI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él, en el Expediente Nº 164.394|85, caratulado: "Montanaro, Elgardo José c|Bonomi, Alfredo G. s|Sucesión y otros s|Escrituración". — El lote 17, manzana 17 a, plano 32-77-68, Circunscripción I, Sección Q. — Publíquese por dos días. — Se deja constancia que se los cita por la escrituración del lote individualizado en este edicto.
Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.
$ 2,38 e. 9|8 Nº 76.194 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO SIGALOVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 0,85 e. 9|8 Nº 75.314 v. 13|8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|7 al 30|7|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLE y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por $ 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 11,47 e. 5|8 Nº 50.843 v. 23|8|85

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Héctor M. Di Tella (int.), a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco (5) días en los autos: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA s|Liquidación, se ha extendido el plazo de presentación de las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de agosto de 1985, habiéndose constituido domicilio a tal fin en Rivadavia 2353, piso 1º, de Capital Federal, prorrogándose consecuentemente, el plazo de presentación de los informes individuales y general hasta el 20 de setiembre de 1985 y 11 de octubre de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de julio de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7|8 Nº 1.478 v. 13|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, emplaza a COMARCO S.A. para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos: "Taya S.A. c|Comarco S.A. s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Hoy.
Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1,36 e. 9|8 Nº 51.609 v. 12|8|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días a los señores acreedores, que los señores ADOLFO EZRA ARDITI, MATILDE MANTEL de ARDITI, BENJAMIN CLEIMAN y ESTER MARTOY de CLEIMAN, se han presentado solicitando su rehabilitación (art. 188 Ley 11.719).
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1,02 e. 9|8 Nº 76.239 v. 12|8|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a los que se crean con derechos respecto del talón Nº 1.035.305 expedido por la Junta Nacional de Granos respecto de 29.651 kg. de trigo duro cosecha 84|85, fecha de emisión 30|4|85 por la delegación Bahía Blanca, a los efectos de quedar expedita la vía del art. 73 del Dec. Ley 6.698|63. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1,70 e. 9|8 Nº 76.265 v. 12|8|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de PUSSO, CARLOS ERNESTO. Síndico: Raúl Oscar García, con domicilio legal en la calle Cangallo 1509, 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 7|8 Nº 1.484 v. 13|8|85

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, comunica la quiebra de COSMF NORBERTO LIURGO. — Síndica: Contadora Ester Beatriz Gurri, con domicilio legal en Avda. Rivadavia 6436, 4º piso, dto. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1985. — En caso de presentar su concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase al fallido a la entrega de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Intímaselo para que constituya domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.
e. 8|8 Nº 1.505 v. 14|8|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en los autos: "CREACIONES GUARUYA S.A.C.I. s|Quiebra" y hace saber la rehabilitación comercial del Sr. Salomón Muhafra. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 0,85 e. 9|8 Nº 76.234 v. 12|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a partir de la última publicación, a CARLOS RODOLFO JANOTA y JULIO CESAR CAPELLO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "José María Secundino Lala s|Quiebra" bajo apercibimiento de hacerse extensiva la quiebra.
Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 9|8 Nº 1.513 v. 15|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica que con fecha 31 de julio de 1985 se ha declarado en estado de quiebra a la Sociedad Cereacol S.A. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1985, debiendo la Sindico presentar el informe previsto por el artículo 35 de la ley referida el 14 de octubre de 1985, y el que se refiere al artículo 40 el día 4 de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 25 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces.
A los efectos de lo dispuesto por el art. 97 —ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 9|8 Nº 1.515 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PEUSNER Y CIA. S. A. — El síndico designado es César Stock con domicilio en Azcuénaga 236, 3º, of. B' de la Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los créditos a verificar hasta el día 28 de octubre de 1985. — El síndico deberá presentar el informe del artículo 35, el día 15 de noviembre de 1985 y el del art. 40 el 6 de diciembre de 1985. — Se fija la audiencia del día 30 de diciembre de 1985 para la realización de la junta de acreedores a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entregar bienes a la concursada, bajo pena de tenerlos por ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Queda prohibido a la fallida efectuar pagos a sus acreedores so pena de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 9|8 Nº 1.514 v. 15|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de CERRUTI Y RAINAUDI S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Hugo Ignacio Urcelay, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º E, de Capital Federal. — Fíjase como término de conformidad con el art. 33 de la ley 19.551 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 del mencionado cuerpo legal el 4 de octubre de 1985 y el que se refiere al art. 40 el 25 de octubre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de noviembre de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Comercial, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que cumpla con el art. 93 L. C. y dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de negocio como así también todos sus bienes y asimismo para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Asimismo prevéneselos de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 8|8 Nº 1.506 v. 14|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por 5 días que ha sido decretado el Concurso Preventivo de EUGENIO DIEZ S.A. — Que el síndico es el contador don Carlos Alberto Massaglia quien tiene domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º piso, of. 61, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el 8 de noviembre de 1985 y el que se refiere al art. 40 del mismo cuerpo legal el 29 de noviembre de 1985. — En el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de diciembre de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sito en Callao 635, 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, julio 30 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 680 e. 6|8 Nº 76.004 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ROBERTO SALVADOR ALLORO. — Que el Síndico es el Dr. Héctor Raúl Canziani, quien tiene domicilio constituido en French 3552, piso 2º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el Art. 35 de la ley concursal el 1º de octubre de 1985 y el establecido por el Art. 40 el día 22 de octubre de 1985. — En el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de noviembre de 1985, a las 10 horas en la sede del Juzgado, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado,

bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|8 Nº 1.475 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo ...ercial Nº 14, Secretaría Nº 28, ha saber que en los autos caratulados: "FALESCHINI, EDUARDO y otra s|Cancelación", se ha decretado la cance...ón del cert...cado de depósito a plazo fijo transferible en ...oneda extranjera Nº 0330004 emitido el 2|11|84 por el Banco Nacional de Desarrollo Casa Central, ...r un importe de ... 9.009—, vencimiento el 4 .2 34 a nombre de Eduardo Falesch...i e ...rma Pugnetti de Faleschini, au...zándose el pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última pub...ación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 4 ... 1985. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 10,80 — e.30|7 Nº 75.565 v 19 8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ, HECTOR CARLOS y otra s.Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982 — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300) monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v. 26|8 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA VASCONGADA S.A. Síndico: Dr. Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 732, piso 4º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes (Art 33 Ley Nº 19.551) hasta el día 13 de noviembre de 1935. Se fija la audiencia del día 27 de febrero de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 6,37 e. 7|8 Nº 51.200 v. 13 8|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999.98 con la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodriguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "JORGE ENRIQUE LINCH Y ASOCIADOS, ARQUITECTOS E INGENIEROS S.C.A.", que fue decretada el 5 de junio de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 27 de agosto de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 31 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, domicilio Salguero 569, piso 7º of. 32. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 8|8 Nº 1.508 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza 8|8|85. Vence: 12|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|8|85	ANA LUISA ZANELLATO de CUELLO	51.223
1	1	Hilario Ribaudi Basavilbaso	30|7|85	CARLOS SANTIAGO IVALDI o CARLOS IVALDI o CARLOS IVALDI	76.109
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|85	JUANA SANDOVAL	76.088
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|85	JUAN CARLOS CONTE	76.045
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|7|85	IVO BANDIERI	76.090
2	4	Horacio Roberto Granero	30|7|85	GUMERSINDO BLANCO	76.074
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	ERNESTO JOSE SAAVEDRA	76.056
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|6|85	JOSE VITACCA y MARIA FORLIANO	76.087
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|7|85	DOMINGO SALVADOR FALABELLA	51.182
3	6	Ana María Gastaldi	28|6|85	ANTONIO RICO	76.077
3	6	Alberto Ugarte	25|7|85	EUGENIA PASQUA de CASTELLANO	51.211
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|7|85	JOSE SALUSTIANO TETTAMANZI	76.044
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|7|85	ANDRES OMYLANCZYK y ANA PIWIEN o PIVIEN de OMYLANCZYK	51.205
4	8	María del Carmen Aguirre	26|7|85	MARGARITA MITAROTONDA FONTAN	51.225
5	9	Patricia E. Castro	4|7|85	MARIA LOPEZ de ATAY	76.097
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|8|85	RAUL MANUEL VAZQUEZ	76.059
6	11	Hugo Carrillo	26|7|85	MARIA FRANCISCA o MARIA FRANCISCA MENDES de BARTOLOMEU	76.081
6	12	Tristán Bravo	23|7|85	OSCAR MONADEB	51.201
6	12	Tristán Bravo	1º|8|85	JOSE HORACIO ROMERO	76.108
7	13	María Teresa Tibau	25|7|85	LEOPOLDO ANTONIO de SANTIS	76.046
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|7|85	ELVIRA MARIA ARGENTINA STEULLET viuda de GOLDSTEIN	76.113
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|7|85	ROBERTO ANTONIO AMERICO SASSONE	76.024
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	DOMITILO MOULIA de OLIVEIRA	51.209
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	MANUELA DELIA TONELLI de ZANOLETTI	76.084
9	18	Erneto D. Julián	24|7|85	ANGELA CASSANO	76.112
10	19	Fernando M. Racimo	30|7|85	JUANA DELLA BOSCA	51.294
10	19	Fernando M. Racimo	4|7|85	PETRONA MAGDALENA CAIRO	51.184
10	20	Marcela Eiff	30|7|85	ALFONSO LUJAMBIO	76.072
11	21	Julio Campos	1º|8|85	LUIS TOMEI	76.057
11	21	Julio Campos	3|7|85	DINE FEIGUE ROMANSKY	51.235
11	21	Julio Campos	2.|7|85	ELIAS MARCELINO GATTER	51.263
11	21	Julio Campos	23|7|85	EMILIA TOMASA BENCI de NOUGUES	51.217
11	21	Julio Campos	1º|8|85	NESTOR DARIO SABELLA	51.195
11	22	José María Irigaray	1º|8|85	MARTINA WALTON	76.104
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|7|85	ARMANDO CEROLINI	76.098
12	24	Ezequiel E. Goitia	31|7|85	GABRIEL FORMOSO	76.080
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|85	VICENTE SPATOLA	76.055
13	25	Avelino Rolón (h)	31|7|85	DOMINGO JOSE BIGLIERI	76.036
13	25	Avelino Rolón (h)	3|7|85	ALBERTO EMILIO DELFINO PILONE	76.094
13	26	María Celia García Zubillaga	5|7|85	VICENTE LEO	75.111
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|7|85	RAQUEL FREI de ISMAN	76.041
14	27	José Luis Caruso	31|7|85	EDUARDO MORELLI	76.071
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|7|85	ANGELICA MARTINEZ de BONAPARTE	76.092
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|7|85	FELISA ISOLINA PAYO	76.105
15	30	José Luis González	2|8|85	ANTONIO RAYMUNDO GONZALEZ	76.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|7|85	MARIA LUISA RODRIGUEZ de ZALAZAR	51.194
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|85	BENEDICTO GAUTO	51.214
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|7|85	GERMAN DELNERI y doña MARIA NOVOTNY	76.110
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|7|85	ANGELA LENTINO	76.100
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|85	OLIVA LOPEZ de CARBONE	76.096
16	32	Luis Pedro Fasanelli	1º|8|85	AMADEO JUAN PEYRADE	76.061
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|7|85	IDALINA MARIA CAPELLA viuda de PASSINI	51.183
17	34	Tristán Bravo	24|7|85	ARNALDO JUAN ALEJANDRO VERGANI	76.085
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|85	MARIA ENCABO	76.083
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|7|85	NICOLAS AMUI	76.101
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|8|85	MAXIMINO LAGO	51.247
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|7|85	ELIAS MANUEL LEVY	51.301
17	34	Tristán Bravo	14|3|84	DOMINGO LAFUENTE o DOMINGO LAFUENTE CUENCA	76.060
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|85	GRACIANO CALDARERI	76.102
18	36	María Isabel Millán	31|7|85	FRANCISCO BORUSCHOK	76.082
18	36	María Isabel Millán	30|7|85	MARIA ROSA SALVATION DONNARUMMA de BORRELLI	76.069
19	38	Martha E. Gómez Albina	1º|8|85	JULIO o JULIO DOMINGO BELEGGIA o BELLEGGIA	51.253
20	39	Luis José Carballido	21|5|85	MARTINO NICOLAS NARDELLI	51.190
20	39	Luis José Carballido	29|7|85	LIDIA ISABEL ANDRIUOLO	51.277
20	40	María Cristina Battaini	3|7|85	LORENZO TAGLIENI	51.249
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|7|85	JOSE MAGNONE	51.234
23	45	Ana M. Beneventano	31|7|85	CARLOS RICARDO LEON	51.188
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|7|85	CANDIDA MOURE de GARABAN	76.114
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|85	MAURICIO PEDRO RODRIGUEZ	51.254
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|7|85	EMILIA ISABEL SAINT JOHN viuda de CASNATI	51.248
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|85	OLGA LUISA DUBINI de MENALDI	51.192
24	48	Rubén H. Malatesta	31|7|85	MENICHA OPEN de AINSZTEIN	51.264
24	48	Rubén H. Malatesta	29|7|85	GUILLERMO OLEGARIO BARTOLOME	76.025
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|8|85	JOSE CHIESA	76.042
26	51	Julio César Davolos	1º|8|85	HERMINIA TABOAS de PEREYRA	76.070
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	MARCOS IGLESIAS o MARCOS ALEJANDRO IGLESIAS	51.224
27	54	Juan Manuel Converset	31|7|85	SANTIAGO RANIERI	76.099
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|85	MARIA del ROSARIO ARDURA de FACONDINI	76.106
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|85	ERNESTINA MARTHA MONASTERIO de PINTO	76.028
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|6|85	IRMA CASTOLDI de PACECCA	76.034
30	59	Santiago González Balcarce	30|7|85	BERTHA MARCELINA ESNAOLA	76.115
30	60	Ester Riesel	26|7|85	MARIA ELENA LAINO de CARNOTA	51.288

e.8|8 Nº 133 v.12|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de ₳ 213,83; capital ₳ 176,28 e intereses ₳ 37,55. Vencimiento 3|4|85. Emitido: 27|2|85. Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado. Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal. Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN, domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985.

Federico C. Carrero, secretario.

₳ 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "NORINSA S.A. c|Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 24 de julio de 1985 el concurso preventivo de la sociedad Norinsa S.A. con domicilio en Carlos Calvo 447, piso 14º, departamento "H", Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contadora Dña. Judith Szwarc, con domicilio en Paraná Nº 851, piso 8º, oficina 33|34, hasta el día 30 de setiembre de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1985 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 7,65 e. 8|8 Nº 51.488 v. 14|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., en los autos caratulados: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Giurlanda, Luis y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.284|82, cita al demandado MATEO GIURLANDA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 1,87 e. 9|8 Nº 51.532 v. 12|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días se han fijado nuevas fechas que son las siguientes: El informe general previsto en el art. 40 será presentado el día 20 de setiembre de 1985. Fijar audiencia para la junta de acreedores, de corresponder su celebración para el día 11 de octubre de 1985, a las 9 hs. Asimismo se hace saber al deudor y a quienes hayan pedido verificación, que el plazo para hacer valer sus eventuales derechos (art. 36 de la Ley 19.551) respecto del informe individual de créditos presentados por el síndico (art. 35 L.C.), comenzará a computarse a partir del día siguiente a la última publicación de edictos. Lo precedente según lo ordenado a fs. 276 de los autos: SARMIENTO EDITORA S.R.L. s|Quiebra en trámite por ante este Juzgado.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 8|8 Nº 1.509 v. 14|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de Concurso Civil de GAFFET, NESTOR R. (su Patrimonio) y ZUCCOLILLO de GAFFET, BEATRIZ ALICIA, con el fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Dr. Ernesto Manuel Viñes, con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º, de esta Capital, hasta el día 4 de octubre de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 6 de diciembre de 1985, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1985, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 0,85 - Publicación: comienza: 9|8|85 - Vence: 13|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|2|85	RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ MORENO	51.327
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|7|85	ABRAHAM CHEDI y ROSA ANA TOMASELLO DE CHEDI	76.183
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|6|85	EDUARDO GARCIA	76.189
3	6	Alberto Ugarte	25|7|85	ENRIQUE FERNANDEZ	51.378
3	6	Alberto Ugarte	25|7|85	ANGELA MARIA RONCINO o RONZINO DE PERES	51.419
4	8	María Del Carmen Aguirre	30|7|85	OSVALDO ANTONIO DEMARCO	76.178
5	9	Patricia E. Castro	1|8|85	MARCOS SAIDMAN	76.170
6	11	Hugo Carrillo	2|8|85	SANTIAGO BESSONE	51.408
6	12	Tristán Bravo	26|7|85	ANA CONSTANCIA RIPAMONTI	76.156
7	13	María Teresa Tibau	1|8|85	OSCAR ALBERTO MORIGGI	51.339
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|7|85	OLGA BEATRIZ MOREL DE BURGOS	51.412
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|85	MARIA CZABAN DE PALIJ	76.191
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|8|85	JUAN JOSE GOMEZ	76.164
9	18	Ernesto D. Julián	31|7|85	LUIS SPERANZA	76.143
9	18	Ernesto D. Julián	3|7|85	UBALDO GIACOBONI	76.175
10	20	Marcela Eiff	31|7|85	ROBERTO HERRERA	76.137
11	21	Julio Campos	2|8|85	AGATA ELISA ROTHENBERGER DE MANZUOLI	76.190
11	21	Julio Campos	26|7|85	NANCY CARLOS SALINAS	51.313
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|85	ARTURO DEL CARMEN RODRIGUEZ	51.497
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|85	AQUILINO CONSTANTINO CAMINO	51.328
13	26	María Celia García Zubillaga	23|7|85	SATURNINO PELAEZ	76.187
14	28	Guillermo C. Mercado	31|7|85	BEATRIZ LAURA FRESCO DE ZAMUDIO y GRACIELA BEATRIZ ZAMUDIO	76.192
15	30	José Luis González	2|8|85	ANITA MARCONI DE PRAVIO y JOSE MANUEL PRAVIO	76.165
15	30	José Luis González	31|7|85	DELIA BEATRIZ MAZZOCCO VDA. DE BAVASSO	76.146
15	30	José Luis González	2|8|85	CARMEN MARGARITA SANCHEZ VDA. DE FERNANDEZ y de don ALBERTO FERNANDEZ	51.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|85	ANTONIA CALVIÑO DE VAZQUEZ y de CARLOS VAZQUEZ	51.467
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|85	ASUNCION PORRINO DE FOGO	76.180
16	32	Luis Pedro Fasanelli	1|8|85	RAMIRO LOPEZ	51.334
16	32	Luis Pedro Fasanelli	1|8|85	CELIA MARIA GAZZOLA DE LANGARA	76.166
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1|8|85	ANTONIO IGLESIAS o ANTONIO YGLESIAS YGLESIAS	76.181
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|7|85	PURA FELICITAS LEIVA DE VIEYTES	76.147
17	34	Raquel Elena Rizzo	1|8|85	MANUEL QUIROS	76.136
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|7|85	STANLEY THOMAS PHILLIPS	51.321
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|8|85	IRENE ANGELICA GARCIA DE NOYA o IRENE ANGELICA GARCIA	76.123
18	36	María Isabel Millán	30|7|85	BERNARDO CIRIZA	51.323
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|7|85	SALVADOR CARAVOTTA	76.138
20	39	Luis José Carballido	1|8|85	JOSE JORGE JUAN PORTE	76.168
20	40	Celia Angeles Pérez	1|8|85	LILIANA TRILNIK DE LIFSCHITZ	76.176
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|7|85	JOSE DANZI	51.322
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|85	NAUM ROTTENBERG	51.438
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|7|85	LUCIA JUANA LOPEZ VDA. DE CASABURI	51.340
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|85	DOMINGO EMILIA DE LUCIA DE REBOREDO	76.171
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|85	FEDERICO JORGE BESOZZI	76.148
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|8|85	ROBERTO JUAN DISPAGNA	76.145
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|8|85	ALBERTO ALFREDO SHAKESPEAR MILES	51.403
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|7|85	ADELA JUANA BARILLATTI DE LLANDERAL	51.436
24	48	Rubén H. Malatesta	28|5|85	OSVALDO GERARDO FERNANDEZ	51.454
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|85	JUANA MONTIEL DE ALMEIDA y DE EMETERIO ALMEIDA	51.494
25	49	Adriana C. de Frezza	30|7|85	ISAAC LIASCOVICH y DE FANNY VLADIMIRSKY DE LIASCOVICH	76.186
25	49	Adriana C. de Frezza	26|7|85	SILFA TETZOCHVILI DE HARARI	51.474
25	49	Adriana C. de Frezza	31|7|85	ENRIQUETA ZANARDO VDA. DE FRANCESCHINI	51.318
25	51	Julio César Dávolos	22|7|85	FEDERICO FRANCISCO DE MARINIS	76.149
26	51	Julio César Dávolos	31|7|85	JULIO GONZALEZ	51.341
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|7|85	RAUL HORACIO MURGA	51.375
27	53	María Isabel Di Filippo	2|8|85	MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ Y PAZO	76.124
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	MARIA DOLOREZ GONZALEZ FENTE DE PEREYRA, MARIA DOLORES GONZALEZ FENTE, DOLORES GONZALEZ, MARIA DOLORES GONZALEZ DE PEREYRA	51.409
28	55	Ricardo Li Rosi	2|8|85	MANUEL ANDUJAR	76.167
29	58	Stella Maris Etchepare	30|7|85	JUANA BOURDET VDA. DE SANTAMARIA	76.179
29	58	Stella Maris Etchepare.	17|6|85	DOLINDA SOFIA PARDO DE RAMOS	51.453
30	60	Ester Riesel	29|7|85	CARLOS PEDRO GABRIEL LACABE PLASTEIG	76.184

e. 9|8 Nº 134 v. 13|8|85

— El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 6|8 Nº 1.476 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a|c del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46, desempeñada por el Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de DOBLAMETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, domicilio social en la calle Río Cuarto 2698 de la Capital Federal. — Ha sido designado Síndico del concurso el Contador Público Nacional don Juan Amodio, con domicilio constituido en la calle Gabriela Mistral 2462, 4º B, de Capital Federal, T.E. 571-4525, y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1985. — V.S. ha señalado audiencia para el día 2 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con el fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la que se considerará, discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo que realice la deudora y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — El presente edicto se libra, conforme lo ordenado por el señor Juez del concurso en los autos caratulados: "Doblametal S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso Preventivo", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría del suscripto, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso octavo, de la Capital Federal .

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

₳ 10,20 e. 8|8 Nº 51.447 v. 14|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de ₳ 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de Haydée Edit. Tierno. — Síndico Francisco Alberto Oyuela, Corrientes 223, piso 17, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1985. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga bienes y documentos a disposición del síndico en el plazo de cinco días y también a los terceros. Se fija fecha para el informe del artículo 35 y 40 de la Ley 19.551 el 15 de octubre y 5 de noviembre de 1985 respectivamente y para la Junta, en caso de corresponder, la que se celebrará el día 26 de noviembre, a las 9 horas, de 1985, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Autos: "TIERNO, HAYDEE EDIT. s|Quiebra", Expte. 12.677.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 8|8 Nº 1.510 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a FRANCISCO ARLIA, ALFONSO ATILIO VISSICHIO, ANGEL BIANCO, OMAR EDMUNDO MURIONI y CONCEPCION AZUCENA VISSICHIO DE PODESTA, para que en el término de diez días tomen intervención en los autos: "Cahen de Tártara, Ana c|Arlia, Francisco y otros s|Cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días. Expte. Nº 319|85.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 1,36 e. 9|8 Nº 76.286 v. 12|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría única a mi cargo, en los autos: "González Honorio y otros c|Ramos, Antonio A. y otros s|Desalojo", hace saber que ha declarado la rebeldía del codemandado RUBEN OSCAR RAMOS en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Publíquense edictos.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 1,36 e. 9|8 Nº 51.641 v. 12|8|85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días que en los autos: "Raffo, Pedro Esteban c|García, Juan E. y otro s|Sumario", Expediente Nº 164.995, se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 9 de 1984. — Fallo: 1. Hacer lugar parcialmente a la demanda condenando a EDGARDO HORACIO AURNAGUE y EL SOL DE BUENOS AIRES CIA. DE SEGUROS S.A. a pagar a la actora la suma que resulte conforme a las pautas dadas en esta sentencia con más sus intereses sobre las sumas indicadas y las costas. — 2. Rechazar la demanda seguida contra Juan Edgardo García y El Comercio Cía de Seguros, con costas a cargo de los codemandados precedentemente indicados. — 3. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la oportunidad en que se determine el monto del juicio. — 4. Notificar a las partes personalmente o por cédula. — Fdo.: Jorge A. Almeida Hansen, Juez".

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 3,31 e. 8|8 Nº 76.169 v. 12|8|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA

DISTRITO CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2, de la Ley 22.627, que la agrupación política Partido Verde Ecologista Pacifista se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7º, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario como fecha 2 de julio de 1985 (Expte. Nº 8-P-85).

Silvia Palacio de Caeiro, secretaria electoral.

e. 9|8 Nº 1.530 v. 13|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Civil Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días al representante legal de la firma "ASERRADEROS BIEL S.A.", en autos "Ferrocarriles Argentinos c|Aserraderos Biel S.A. s|Sumario", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — El auto que ordena la medida dice: "San Martín, 23|5|1985. — Previamente publíquese el edicto en el Boletín Oficial como está ordenado a fs. 142. — Fdo.: Dr. Carlos E. Luft, Juez Federal.

El edicto se publicará en el Boletín Oficial.

San Martín, 30 de julio de 1985. — Enrique José Grosso, secretario.

₳ 2,04 e. 9|8 Nº 51.648 v. 12|8|85

MERCEDES (B)

Juzgado Federal de Mercedes (Buenos Aires), comunica por tres días que conforme lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley 6.848|63; procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron ante la Secretaría Nº 3, archivados desde el año 1966 hasta 1975 inclusive. — Los mismos reúnen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. — Oposiciones a formular, dentro del plazo de treinta días, en la sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de (calle 24 Nº 563) Mercedes (Buenos Aires).

Mercedes, Julio 25 de 1985.

Eduardo S. Pisoni, Juez Federal.

e. 9|8 Nº 1.519 v. 13|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nro. 4, comunica por tres días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL c|MARZIALI DAVID JUAN s| Ejec. hipotec.". Expediente Nº 45.421|79; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 20 de agosto de 1985 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Mitre 3466 entre las de Alvear y Gral. Pinto, de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, ocupado según constancias de fs. 197, que consta de local a la calle y un depósito con entrada independiente a los fondos. — Condiciones de venta: Base: ₳ 8.446,46. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 4,08 e. 8|8 Nº 51.380 v. 12|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por siete días en autos: "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s| Quiebra". — Expediente Nº 44.180, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves 22 de agosto de 1985 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) la unidad Nº 6, piso segundo (al fondo) que integra el edificio sito en la calle Reconquista Nº 468| 474|476, entre la Avda. Corrientes y calle Lavalle. — De acuerdo al título la referida unidad tiene una superficie de 185,77 m2, propios correspondiéndole el 3,33 por ciento con relación al total del inmueble de acuerdo con la Ley 13.512, Decretos reglamentarios y reglamento de copropiedad y administración. — Tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) En el garaje primer sótano el 2,44 por ciento sin ubicación fija, sobre el frente del edificio. — b) Un lugar para archivo o depósito que se identifica con el Número 6, de 2,09 metros cuadrados. — Desocupada: La firma Petrosur S. A. actual locatario, según convenio agregado a estas actuaciones, se obliga en forma irrevocable a desocupar la unidad que ocupa, dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se dé judicial aprobación a la subasta. — Se deja expresa constancia que no se incluyen en la subasta, los siguientes bienes por ser de propiedad de Petrosur S.A. y que serán retirados en el momento de efectuar la mudanza. — 5 Aparatos de aire acondicionado "Fedders". — 1. Placard de pino de 14 puertas con estantes. 26 artefactos de iluminación. 1 antena para transmisión y recepción de radio instalada en la azotea. 1 Aparato de aire acondicionado "Surrey". 2 Aparatos de aire acondicionado "Carrier". 1 placard de 12 puertas corredizas y 20 cajones de 3,75 por 2,38. 1 placard 12 puertas de 3,80 por 2,36. 1 placard en pino de 8 puertas c|estantes; además de escritorios y muebles varios de oficina. — Bienes que puede adquirir el comprador después del remate, en oferta aparte, por ser también de propiedad de Petrosur S.A. — 11 puertas de petiribí con marcos, contramarcos y herrajes "Mario". 1 tabique divisor de pino c|puerta. 1 mampara de 3,32 por 2,03 metros y cinco vidrios; 1 puerta de petiribí corrediza con marcos. — Base: 14.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar 5 o|oo del sellado de ley. — La oficina en venta puede visitarse los días 16, 19, 20 y 21 de agosto de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 26,18 e. 8|8 Nº 51.388 v. 16|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, hace saber por 2 días en los autos SIERCHUK, JOSE c|DESARROLLO TECNOLOGICO S. A. y otros s|ejec., expediente Nº 13.072, que la martillera Ilda E. Tobar, rematará el día 16 de agosto, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmuebles sito en la calle 3 de Febrero 1847|51, Po8, "A", Matrícula Nº 16.8705. — Nomenclatura Catastral Circ.: 16. — Sec.: 25. — Manzana: 87. Parcela: 11 v. — Partida de origen: 870.445. — Unidad comp. XVII Po9: 2,96 mts.2. — Unidad Comp. IV en P.B.: 180,67 mts. 2. — Se trata de un dúplex (Po8 y 9) con balcón a la calle; cochera y baulera individual. — Unidad Funcional Nº 14. — Unidad complementaria Nº XVII y la sieteava parte indivisa de la unidad complemntaria Nº IV. — Total unidad funcional: 189,46 mts.2. — Tiene living, comedor, escr., 3 dormitorios, 2 baños, balcón terraza, dependserv., cochera y baulera. — Ocupado por el demandado. — Base: ₳ 691,245. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 13, 14 y 15 de agosto en el horario de 9 a 12 horas. — Adeuda: OSN ₳ 37,922. — Imp. Municip.: ₳ 19,376.

Buenos Aires, agosto 6 de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

₳ 3,23 e. 9|8 Nº 51.565 v. 12|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A., c|MALVICINO de SIMONETTI, AMANDA R., s|ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 178.259|81, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día viernes 30 de agosto de 1985, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle (ex Cangallo) hoy Pte. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, una finca ubicada en el partido de Morón, pueblo del mismo nombre, con frente a la calle Intendente Grandt 537, que consta de cinco habitaciones, dos cocinas y dos baños, tiene una línea telefónica, todo esto rodeado por un parque, edificada en lote que mide 10,73 metros de frente al O. por 43,30 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 54 Parcela 22 a Fs. 95 al 12|7|83 adeuda a Rentas 0.335 australes, a Fs. 87 al 24|3|83 adeuda a O.S.N. 0,0555 australes, a Fs. 72 Vta. al 21|3|83 se adeuda a Dirección Redes de Infraestructura 0,100 australes y a Fs. 73 se adeuda a Municipalidad 0,220 australes. — La propiedad se encuentra actualmente ocupada por la demandada, pero de acuerdo a la cláusula 6ª del Mutuo, "en caso de ejecución al bien hipotecado deberá ser desalojado y entregado desocupado...". Venta al contado, al mejor postor. Base 90 australes, seña el 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Visitar los días 27 y 28 de agosto de 10 a 12 horas el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el pago de la seña, comisión y sellado de Ley será abonado en efectivo por quien resulte el comprador al concluir la subasta.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 3,26 e. 9|8 Nº 51.566 v. 12|8|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, con asiento en la avenida Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A., c|CORVALAN, HECTOR EDUARDO, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 204.639, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 19 de agosto de 1985, a las 12.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Malvinas Argentinas (antes Enrique Piaggio) 3606 esquina Curupayti (antes Libertad), de la localidad de Victoria, partido de San Fernando provincia de Buenos Aires. — El inmueble a subastar se halla compuesto de una edificación de planta baja que ocupa la totalidad del terreno cuyas medidas son de 12 m de frente por 13.90 m. de largo; faltándole a la edificación detalles de terminación. Base: ₳ 93,145 Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección E, quinta 18, Manzana 18b, Parcela 7 Partida número 23.750. Adeuda por Impuestos Municipales al 31 de mayo de 1985 ₳ 1.694. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 29 de marzo de 1985 ₳ 12.127. — Se visita los días 13 y 14 de agosto de 1985, dentro del horario de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 2 de agosto de 1985 — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 6,12 e. 8|8 Nº 51.392 v. 12|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27; a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora; con asiento en la Avda. Callao Nº 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1658|60 c|GALLO JUAN CLEMENTE y Otro s|Cobro de Expensas. Expediente Nº 205.924; que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 19 de agosto de 1985 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, la unidad Nº 4 y la unidad complementaria Nº 1 planta sótano; mitad indivisa del inmueble de la calle Sánchez de Bustamante Nº 1658|60 de la Capital Federal. El inmueble a subastar se halla compuesto por un puesto habilitado para la venta minorista de carne en la planta baja y en la planta sótano, la unidad complementaria Nº 1 mitad indivisa destinada a depósito; las que se hallan en buen estado de conservación. Base: ₳ 56,373. Superficie total de la Unidad Nº 4: 12,87 m2. Porcentual: 5,90. Superficie total de la unidad complementaria Nº 1 planta sótano 61,22 m2. Porcentual: 0,50 mitad indivisa. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 46; Parcela 39. Matrícula: Nº 19-2333|4. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 24 de abril de 1985, ₳ 2,632. Adeuda por expensas comunes al 30 de junio de 1985, ₳ 643,14. Se visita los días 13 y 14 de agosto de 1985, de 10 a 12 horas. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 6,63 e. 8|8 Nº 51.391 v. 12|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "FERNANDEZ MORENO, JOSEFA FELIPA, c|FERNANDEZ, RAMONA DOMINGA, s|división de condominio". Expediente Nº 205.288, que el martillero Rafael D'Urso rematará, el día 19 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 115 ubicada en el inmueble de la calle Talcahuano 1239, entre las de Arenales y Juncal, piso 2º identificada con la letra "K". Se halla ocupada por la demandada y consta de dos ambientes, baño instalado y cocina en buen estado de conservación. Posee una línea telefónica con el Nº 41-5237. Superficie total: 35,72 m2. Porcentual: 0,21 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 48, Parcela 22A, Matrícula: 20-2767|115. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12 de junio de 1985 6.602 australes. Base 195.618 australes. Se visita los días 15 y 16 de agosto de 1985 dentro del horario de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985 — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 5,61 e. 8|8 Nº 51.393 v. 12|8|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 (Avda. Callao 635, piso 5); comunica por dos días en autos: CONS. DE PROP. ED. CALLE TINOGASTA 3750 c|NOTENSON ABRAHAM s|Cobro Ejecutivo de Expensas, Expediente Nº 167.475, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 19 de agosto de 1985 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 ex Cangallo, Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del inmueble calle Tinogasta 3750, piso 1º Capital Federal; con una superficie total de 48,10 m2 y un porcentual de 3,92 por ciento y consta de un dormitorio; living-comedor, baño y cocina. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manzana 102; Parcela 6; Matrícula 3750|6. Partida Nº 113|420. Adeuda: Por A.B.L. al 16|4|85 $a 5.536,22 (₳ 5,53) fojas 106; O.S.N. al 28|9|84 $a 62.292,73 (₳ 62,29) folios 86. Las expensas comunes por el mes de junio último ascendieron a ₳ 10,60. Base: $a 212.763,96 (₳ 212,76); al contado, Mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento a cargo del comprador en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad (Suc. Tribunales) dentro de los cinco días de aprobado el remate; sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá asimismo constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 14, 15 y 16 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 3,57 e. 9|8 Nº 51.568 v. 12|8|85